

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 4 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Brígida Viuda, y Santa Reparada Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de religiosas Mínimas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
6	10 n.	13°	mm. 761	92°	mm.	mm.
7	7 m.	12°3	762°8	92°	"	"
7	2 t.	18°6	762°6	81°	"	3°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
E.		Nubes.	Declin. del sol á 12 h. 5° 58' 38" Aust.
N.		Id.	Salé el sol á 6 h. 5° 48" t. m.
E.		Id.	Se pone á 5 h. 29° 48" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 47' 38" t. m.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—11.ª funcion de abono para hoy miércoles, La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada: **Dos coronas.**—Entrada, 4 rs. A las siete y media.

Nota.—Se está ensayando para ejecutarse en la presente semana, la zarzuela nueva en 3 actos de los señores Angelon y Schoembrunn, titulada: **Empeños de honra y amor.**

GRAN TEATRO DEL LICEO—Mañana jueves 9 del corriente, se pondrá en escena la ópera del maestro Verdi en 3 actos, **La Traviata**; en la que la señora Fonti, sin ninguna clase de pretensiones, y solo en obsequio al publico, y por un favor particular á la Empresa, se ha encargado de la parte de protagonista, secundada por las señoras Mas-Porell y Porell, y los señores Musiani, Florenza y Garulli etcétera.—A 6 rs.—5.º piso por la calle de S. Pablo, 4 rs.

La Empresa se habia propuesto no publicar la lista de los artistas que han de funcionar en esta primera temporada hasta hacer alguna reforma en el personal, en vista del disgusto con que ha recibido el publico á alguno de ellos, si bien al contratarios estaba persuadida de lo contrario por los buenos antecedentes que de ellos tenia; mas dispuesta á complacer á varias personas que lo han solicitado, desiste de aquella primera resolucion, expresando á continuacion los nombres de los artistas que han de funcionar en dicha temporada, sin perjuicio de llevar á cabo su proyecto de hacer las reformas posibles.—Primas donas, señoras Lorini, Ponti, Murska, Acs, Sillag.—Tenores, señores Musiani. Carrion.—Baritonos, Cresci, Florenza, Ferry.—Bajos, Dalla Costa, Atry.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Hoy miércoles 8 de octubre, —7.ª funcion de abono.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en 3 actos y un prólogo, nominado: **La aldea de San Lorenzo**; puesto en escena por el eminente actor y director señor Valero, quien ha recibido grandes ovaciones en nuestros principales teatros en el difícil papel de protagonista.—3.º La lindísima comedia en un acto, **Maruja**; dirigida por el primer actor del género cómico señor Capo, y cuya protagonista está á cargo de la primera actriz doña Salvadora Caira.—Entrada general, 3 rs. A las siete y media.

Nota.—Se está ensayando para que haga su primera salida el distinguido y simpático artis D. Antonio Valero, decano de los actores dramáticos, la lindísima comedia en 2 actos, nominada: **Los pecados antiguos, ó no es lo peor bailar**; de la que tan gratos recuerdos conserva el publico de Barcelona.

Servicio de la plaza para el 8 de octubre de 1862.

Jefe de día, D. Félix Gimenez, comandante, capitán del primer regimiento de Artillería de a pié.—Parada, Leon.—Hospital, Alcántara.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

La afición á los ejercicios gimnásticos toma cada día mayor incremento en Barcelona, á medida que se tocan sus buenos resultados para el desarrollo de la juventud, y que se ven palpablemente en personas que, absorbidas por los negocios ó por los estudios, tenían antes de practicar aquellos ejercicios una salud delicada, y ahora gracias á ellos han logrado fortalecerla y aun adquirir una notable robustez.

Entre los establecimientos de esta clase, radicados en esta ciudad, merece ocupar un lugar preferente el *Círculo gimnástico barcelonés*, tanto por la habilidad y demás recomendables circunstancias que adornan á su director D. José Florencio Quadras, como por la ventilación, distribución y capacidad del local.

Varios son los aparatos que en él se han montado durante el verano último, habiéndonos llamado la atención el muro de escalada, los resortes, y el regulador de la circulación, los cuales no solo sirven para dar mayor amenidad á los ejercicios, sino que estudiados por los facultativos pueden ser aplicados para la curación de muchas dolencias y hasta para corregir varios defectos físicos.

—Sabemos que se ha comunicado al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad la Real orden siguiente, por conducto del Gobierno de provincia: «En vista de la exposición del Ayuntamiento de esa capital, elevada por V. E. á este ministerio en 26 de junio último, solicitando se disponga que todo lo referente al ensanche de esa ciudad, sea sometido á la Municipalidad esponente, sin perjuicio de que los superiores gerarquicos de esta conozcan en su caso y determinen acerca de los acuerdos y resoluciones de la misma; la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se diga á V. E. para su conocimiento y del Ayuntamiento espresado, que este, con arreglo á la ley de 8 de enero de 1845, debe conocer de todos los asuntos que se refieren á las alineaciones de las calles y plazas, concesion de licencias de edificación é incidentes que ocurran sobre el particular y tambien de los demás de policía urbana, tanto de lo que comprende la actual ciudad, como en lo que abraza su ensanche, sin perjuicio de la intervencion que en su caso conceden las disposiciones vigentes al gobierno de S. M. y al de la provincia, pudiendo la Municipalidad y V. E. oír cuando lo considere oportuno, al ingeniero autor del proyecto de ensanche en aquellos negocios facultativos que relacionados con el plano aprobado, se crea conveniente tengan mayor ilustracion. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.»

—Ayer sobre las cuatro de la tarde se presentó el cielo con siniestras nubes, que á no haber sido impelidas por el viento, hubieran podido infundir serios temores. En el estado de alarma en que se encuentra el vecindario, ya en algunas calles se habian empezado á adoptar precauciones y tambien se reunian en las Casas Consistoriales los municipales, guarda-paseos y otros dependientes del Ayuntamiento. Felizmente todo se limitó á un corto chubasco de agua y granizo, que fué mucho mas copioso en unos puntos de la ciudad que en otros.

—La lluvia de ayer tarde no impidió que la sociedad titulada, *La juventud sarrianense*, celebrase el baile de la fiesta mayor que por razon del mal tiempo no pudo verificarse el lunes. Como el chubasco á penas alcanzó á la Granja-escuela, mientras en Barcelona llovía, en Sarriá gran número de elegantes jóvenes de ambos sexos de aquella poblacion y de esta capital se entregaban alegres á la danza al compás de una excelente orquesta en un lindo entoldado, frente del cual se habia improvisado un pequeño jardin con algunos juegos de agua.

—Segun se nos ha dicho, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado que se emprendan de nuevo y con toda actividad los suspendidos trabajos de la cloaca trazada pocos dias despues de la inundacion, sin que esto impida que continuen los estudios del boulevard ó calle de circunvalacion y los de la gran plaza de que habla la Real orden en vista de la cual se suspendieron aquellas.

—Por este Gobierno de provincia se ha publicado ya la Real orden en virtud de la cual

se saca a licitación pública la conducción del correo diario desde Martorell a Cervera, bajo el tipo de veinte y nueve mil novecientos reales anuales. La subasta tendrá lugar en este Gobierno y Alcaldía de Martorell el día 20 del actual, á la una de la tarde.

—El Ateneo catalán de la clase obrera se ocupa en los medios de llevar á efecto un certamen para la adjudicación de tres premios, que tienen todos ellos un objeto altamente recomendable, y son: una medalla de oro al fabricante ó industrial que, en igualdad de condiciones, haya dado trabajo en épocas difíciles y azarosas á mayor número de obreros, regulado este por el que en tiempos normales emplee; otra de oro ó plata al obrero que acredite haber contribuido á la salvación de los intereses de cualquier fabricante ó industrial en épocas también calamitosas; otra medalla al fabricante ó industrial en cuya casa hayan permanecido por mas tiempo unos mismos operarios.

—Ayer fué detenido cierto individuo, calesero según el traje, que se presentó á cobrar una suerte de la rifa de los Empedrados, cuyo número tenía un cero sobrepuesto. Al verse sorprendido, se escusó, según dicen, manifestando que aquello era una broma.

—Ayer, aunque de mentirillas, se vió una especie de milagro en las oficinas de la Alcaidía. Un cojo y manco que tenía una mano con los dedos contraídos y sin acción y que andaba penosamente apoyándose en una muleta, recobró casi repentinamente el libre y espedito uso de su mano y de su pierna. Según oímos decir de público, este industrial que estaba explotando la caridad pública, es desertor del ejército y acaba de sufrir una condena de seis meses de cárcel y ya había sido espulsado por farsante de otras provincias.

—Ha sido trasladado á una cátedra de la facultad de Farmacia de esta Universidad, la de química inorgánica, nuestro paisano el doctor don Francisco Trémols, que desempeñaba igual asignatura en la Universidad de Granada, cuya plaza había alcanzado por oposición.

—El señor Olona ha experimentado alguna mejora en la enfermedad que le aqueja de algunos días á esta parte, y que había llegado á inspirar serios temores á sus amigos y conocidos.

—En los diarios de Zaragoza vienen ya anunciados los precios de las corridas de toros que tendrán lugar en aquella plaza por la mañana y tarde de los días 13, 14 y 15.—Parece que también se dispone un baile en el Teatro Principal y otras funciones con motivo de las celebradas fiestas del Pilar.

—Los periódicos de Ponce (Puerto Rico), al describir el concierto que tuvo lugar en los salones de la casa del Dr. D. Ignacio Cornet y Mas, hacen los mas cumplidos elogios de otro paisano nuestro, el Sr. Sabater, profesor de música y piano de aquella población, por los aplausos que alcanzaron los discípulos, en especial varias señoritas hijas de las principales familias de la misma. La concurrencia, dicen, era escogida y elegante.

Por la Redacción, el secretario, MELCHOR ALÍO.

**** FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.—Viaje directo á Madrid.**

Primera clase y berlina.	372 rs.
Segunda id. é interior.	296 »
Tercera id. y rotonda ó cupe.	260 »

Los billetes se expenden en el *Despacho central*, Rambla del Centro, n. 37.

**** FERRO-FARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.—Billetes de ida y vuelta á Zaragoza para los días 10 al 16 inclusivos.—1.ª clase: 200 rs.—2.ª id.: 150 rs.—3.ª id.: 110 rs.—Se expenden en la estación y en el *DESPACHO CENTRAL*, Rambla del Centro, número 37.**

**** Se recomienda el anuncio *Gargantúa*, máquina para trincar carne.**

**** La *Beneficencia*.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real 10—2.ª**

**** Banco de economías.—Caja general para colocar economías capitales. Zurbano, 6, 1.ª**

**** Vapores-correos de A. LOPEZ Y COMPAÑIA. Se recomienda el anuncio de esta Empresa sobre los transportes para Valladolid, Palencia, etc., etc.**

**** La BIENIECHORA CATALANA. Seguros mutuos sobre la vida. Unica Sociedad que cobra los de administración por quinientos. Rambla de Sta. Mónica, n. 7, principal.**

**** D. JUAN BARBIER BERGERON, dentista, avisa al público que ha regresado de su viaje á Londres y París, y que se halla en su despacho desde las nueve hasta las cuatro de la tarde. Plaza del Teatro, n. 6, piso principal.**

VAPORES SEVILLANOS.—El vapor DARRO saldrá para Sevilla y escalas el 12 de octubre, y el GUADAIRA para Marsella el 11 del mismo. (Véase el anuncio.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.—Salen para Málaga y Cádiz, todos los miércoles; para Alicante, miércoles y sábados; para Marsella, lunes y jueves.

Pasaje hasta Madrid.—270 rs. 1.ª clase.—180 rs. 2.ª.—110 rs. 3.ª.

** La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 25 del actual deben embarcarse en el vapor de la Compañía Lopez que saldrá de este puerto el 15 del corriente.

** El vapor-correo ALMOGAVAR, saldrá para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y las Palmas, el 10 del corriente, á las de diez la mañana, llegando á Málaga el 13 y á Cádiz el 14. Pasajes módicos.

** El vapor-correo THARSIS, saldrá de este puerto el 8 del corriente á las diez de la mañana, para Marsella y Génova. Admite cargo y pasajeros. (Véase el anuncio, *Vapores-correos de Canarias*.)

** El vapor VALENCIA, saldrá el 12 de octubre para San Sebastian y escalas.—Véase el anuncio en el lugar inserto.

EL GRAN DUQUE CONSTANTINO Y EL CONDE ZAMOYSKI.

La política del Emperador Alejandro en Polonia no corresponde á las esperanzas que hiciera concebir á la Europa liberal el nombramiento del gran duque Constantino para Virey de aquella desdichada nación. Y no crean los partidarios de la opresion que pueden hallar una disculpa para el gobierno ruso en los atentados cometidos contra el príncipe Virey y el marqués Wielopolsky, pues á toda persona sensata y de sentido común le parecería un absurdo el hecho de castigar á un pueblo en masa por el desvario de cuatro ó cinco fanáticos, mayormente cuando aun el público ignora en la actualidad en qué partido, en qué regiones se oculta la mano criminal que los impulsara.

No ha sido esta la única vez que se ha hecho entrever á los polacos una mejora en su triste situación política para volverlos á sumir al poco tiempo en la desesperacion con un nuevo desengaño. Si fuera posible concebir que puede existir un gobierno capaz de complacerse en las angustias de un pueblo, diríamos que el gobierno ruso hace con los polacos los experimentos del profesor de física que coloca un pajarillo debajo del aparato neumático para conducirle alternativamente de la muerte á la vida, dejándole llegar un poco de aire cuando vé que yace exánime aguardando el instante decisivo, el último movimiento del pulmon que debe paralizar su existencia. Lo repetimos, no podemos creer en semejante refinamiento de crueldad en un gobierno; pero entre los hombres de Estado existen sistemas repugnantes puestos en práctica con la mayor buena fé, políticas indignas consideradas como el *non plus ultra* de la ciencia gubernativa.

Si debía ser este el resultado de un nombramiento tan universalmente aplaudido, ¿por qué ha ido el gran duque á gastar su popularidad europea en un cargo en el cual, seguramente á falta de libertad para hacer uso de ella, debían estrellarse sus buenas cualidades privadas? ¿Debía conformarse un príncipe tan ilustrado con ser el continuador de la política de Gortschakoff, Lambert, Luders y otros vireyes en Polonia? No; la posición del gran duque y especialmente las ideas liberales que se le han atribuido siempre, exigían de él otra cosa; su misión debía ser mas grande y benéfica, su nombramiento parecía indicar el deseo de inaugurar en la Polonia rusa esa série indispensable de reformas políticas que deben guiar á esa noble y heroica nación por el camino de su futura autonomia. Para continuar la política de represion en Varsovia estaba mejor allí un general cualquiera del ejército moscovita que un príncipe de la familia imperial, que el hermano predilecto del Emperador.

El gran duque parecía tener la conciencia de la elevada misión que se le atribuyera en Varsovia, pues al tomar posesion de su cargo, en la proclama que dirigió á los polacos, les decía que confiaban en las intenciones del Emperador, y terminaba solicitando el apoyo de todos los hombres influyentes y honrados que se interesaban por la suerte y porvenir de la Polonia. Como una prueba de la sinceridad de sus sentimientos, el gran duque envió á llamar al conde Zamoyski á fin de informarse de cuáles eran las necesidades, las reformas mas perentorias que exigía el estado de la nación. El conde, el patriota probo, el hombre razonable y moderado que no quiso hacerse nunca instrumento ni figurar á la cabeza de ninguno de los partidos exagerados, se expresó con el gran duque en términos claros y precisos, y le manifestó cuáles eran las aspiraciones del pue-

blo polaco, lo que podia hacerse desde luego para tranquilizarle y calmar esa peligrosa agitacion que tantos conflictos y desgracias venia ocasionando entre los habitantes de la capital de algunos meses á esta parte.

El pacto entre estos dos hombres eminentes, representante el uno de una modificacion benéfica en los pensamientos del opresor, y defensor el otro de los intereses del oprimido, pareció quedar definitivamente establecido. Los hombres que por su posicion e influencia figuran á la cabeza del pueblo polaco se esforzaron en apaciguar con sus consejos la excitacion que imperaría en la capital, creyendo que iba á inaugurarse cuanto antes la era de reformas que debían satisfacer los deseos mas apremiantes de la sociedad polaca, y que se estableceria un gobierno que, si bien no fuese completamente nacional ni popular, seria desde luego preferible al sistema de despotismo militar que desde tanto tiempo venia pesando sobre los polacos.

La reunion de las personas influyentes del pais convocada por el conde Zamoyski debe considerarse como una consecuencia del llamamiento del gran duque, puesto que el conde no podia resolver nada por sí sin faltar á las respetables consideraciones que se merecen todas las demás personas que aspiran á tomar parte en la patriótica empresa de la regeneracion de la Polonia; el conde Zamoyski no podia erigirse en árbitro absoluto de los destinos de una nacion que se rigió siempre por instituciones representativas, y de ahí la necesidad para él de convocar á la nobleza de Varsovia á fin de ponerse de acuerdo respecto á los cambios políticos que podian contentar por el presente á los polacos.

La reunion provocada por el conde Zamoyski no fué clandestina ni ilegal; fué un acto grave y solemne como todo aquel en que se discute el porvenir de una nacion, en que se busca el remedio que debe empezar á calmar los males que una esclavitud de cerca de un siglo ha causado á un pueblo digno de mejor suerte. La publicidad de este acto debió ser para las autoridades rusas una garantia de buena fé, una prueba de que todos los hombres sensatos y amantes de su pais deseaban ponerse al lado del gobierno ruso para ayudarle á salir de esa difícil posicion en que se ha colocado respecto á la Polonia.

El gobierno de S. Petersburgo ha tomado sin embargo este acto conciliador como la expresion de un principio sedicioso, y en su consecuencia ordenó el arresto del conde Zamoyski. El gobierno, al fundar la necesidad de la medida decretada contra la persona del conde, dice en un documento oficial «que no podia permitir que una reunion de particulares asumiera la significacion de un cuerpo oficial, y que ningun súbdito del Emperador podia constituirse en director y órgano de una corporacion de esta naturaleza. El ministro añade que á consecuencia de semejante proceder, contrario al orden de cosas existente, el conde Zamoyski debia comparecer ante el Emperador á dar cuenta de su conducta.

El conde Zamoyski salió de Varsovia acompañado por un oficial de policia y llegó á S. Petersburgo en donde se le permitió alojarse en la fonda de Klee. ¿Verá al Emperador? ¿Se decretará allí su prision, acto que el gobierno temió llevar á cabo en Varsovia? ¿Será el conde objeto de una de esas medidas despóticas, que solo se emplean ya hoy en Rusia, y se le encerrará en una fortaleza ó se le mandará á pié á trabajar en las minas de la Siberia? ¿Dejarán las esplicaciones del conde satisfecho al Emperador Alejandro, y se convencerá al fin este de la necesidad de hacer reformas y concesiones al pueblo polaco? Difícil seria adivinar un resultado para el cual han de ponerse en juego tantas intrigas y chocar tan opuestas influencias. La Rusia se encuentra actualmente en un momento de lucha suprema entre lo antiguo y lo nuevo, entre lo pasado y lo porvenir, entre el absolutismo y la libertad, entre la barbarie y la civilizacion. Ambos principios tienen allí grandes fuerzas y cuentan con poderosos elementos; pero esperamos que al fin las ideas, esos arietes invisibles que batien incesantemente los muros detrás de los cuales se parapetan los intransigentes representantes de un pasado imposible, acabarán por dar la victoria á los nobles y esforzados adalides que combaten por la dignidad del hombre y los derechos de la sociedad moderna.

Si el gobierno ruso comete un atropello, tanto peor para él. Una medida semejante seria un acto de violencia impolitico, un alarde de despotismo inoportuno que, al paso que exasperaria á la ya demasiado conmovida poblacion de Polonia, justificaria á los ojos de la Europa cualquier acto de desesperacion ó de hostilidad de los polacos.

El telégrafo nos ha participado ya el resultado del viaje del conde Zamoyski á la Corte. Despues de habérsele recibido con inusitadas atenciones, el Emperador Alejandro aconsejó un viaje al conde, esto es, lo desterró, si bien empleando ese lenguaje figurado que tan bien comprenden los súbditos nobles de un autócrata. De todos modos, sea que el

gobierno del Czar haya temido los resultados que hubiera podido producir en Varsovia una providencia *ab irato* contra el noble polaco, sea un tributo pagado á la opinion pública, el destierro del conde Zamoycki es lo menos que podia esperarse de un gobierno que tan presente tiene la Siberia para corregir las mas ligeras faltas políticas.

J. MOLA Y MARTINEZ.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 5 de octubre.

Amigo mío: Hace días que el *Pensamiento Español* supuso que ese *Diario* me pagaba las correspondencias políticas que solo por la antigua amistad que nos unió envío á V. de cuando en cuando. Sepa el *Pensamiento*, y le ruego haga pública esta circunstancia, que yo no he recibido ni recibo sueldo alguno del *Diario de Barcelona*.

La política duermé, por mas propósito que haya de agitarla. Es cosa averiguada que en el seno de la situacion se trata de formar un núcleo, no de oposicion, sino de *reserva* para el caso probable, según la opinion de algunos, de que el duque de Tetuan se retire del poder. Esta reserva desea tener por jefe á don Manuel de la Concha ó á don Francisco Serrano, amigos íntimos del general O'Donnell. Parece que habiendo escrito varias personas á don Manuel hace ya días, y no importa que la noticia sea vieja, sobre la conveniencia de que se ponga á la cabeza de este grupo de la mayoria, contestó que él era amigo particular y político del duque de Tetuan, y que nunca, mientras estuviese en el poder, daría pasos á que pudiera atribuirse significacion hostil.

Dicese tambien que el duque de Tetuan al saber esto, manifestó á algunos de sus amigos que, llegado el caso de retirarse del poder, la mayor de sus satisfacciones seria verse sustituido por uno de los dos dignísimos generales citados; pero que aun que el poder es para él una pesada carga, no renunciará á llevarla mientras tenga la confianza de la Reina y del país; y que se equivocan hoy, como el primer día, aquellos que creen posible la retirada del duque de Tetuan, por creerse impotente para vencer cualesquiera dificultades que puedan surgir: en una palabra, que no está todavía cansado, ni mucho menos. Esta version la tengo por autentica y pueden estimarla como tal los catalanes.

Soy de V. afectísimo, *Ruperto*.

Paris 5 de octubre.

En apoyo de los que creen en una alianza próxima de la Francia y de la Prusia, y ya sabe V. que yo participo un tanto de esta opinion, puedo citar un hecho de cuya autenticidad me responden. Mr. Heckeren, senador, persona bastante conocida, ha salido para Berlin, encargado de una comision especial, y se añade que el Emperador ha dirigido una carta autógrafa al Rey de Prusia.

Estas dos noticias nada tienen de particular en sí; pero en la situacion actual, y en medio de los rumores que circulan, ya comprenderá V. que no carecen de importancia.

Repito sin embargo, que si bien me parece poco menos que evidente que la Prusia va á continuar la obra empezada en Compiègne y aliarse con la Francia, no debe en mi concepto colegirse de ahí que se desista de la cuestion de Roma para reivindicar á Venecia con las armas en la mano.

Por lo demás, el Austria, que es la primera interesada, no se da por afectada, como es de ver por la simple reforma que acaba de hacer en su presupuesto para 1863, que presenta una reduccion de 10.867,000 florines sobre el de este año.

Se han recibido noticias muy importantes de America. El presidente Lincoln parece haber resuelto que hasta primero de enero se continúe la guerra contra el Sur con las propias miras que hasta el presente, ó sea, proponiéndose por objeto el restablecimiento de la constitucion; pero que desde dicha epoca, si los federales no han conseguido la sumision de los confederados, serán declarados libres todos los esclavos del Sur. Por fin, parece que el Norte se decide á tomar esta trascendental resolucion.

Asegurase que el gobierno francés encargó al baron Mercier, su embajador en Washington, que diese algun paso cerca del presidente Lincoln, para inducirle á que haga la paz. Mr. Dayton, representante de los Estados Unidos en Paris, entregó ayer á Mr. Thouvenel una nota, en la que Mr. Seward declara en nombre del presidente Lincoln, que no puede acceder á los consejos de la Francia y que se niega á hacer la paz.

Dicese además que Mr. Lincoln está enfermo de gravedad, y que va á publicarse en el Norte la *Ley marcial*. Esta tarde ha corrido la voz de que el general Mac-Clelland ha experimentado nuevos reveses.

Escriben de Constantinopla que el embajador francés en Constantinopla, el marqués de Moustier, ha intercedido en favor de los armenios. El patriarca armenio no unido se ha puesto de acuerdo con su colega católico de Constantinopla para recomendarse á la Puerta y á las potencias por conducto del marqués de Moustier.

Dicese que Mr. de Persigny ha dirigido á los prefectos una circular en la que les recomienda que prohiban á los periódicos de los departamentos el ocuparse en cuestiones de política interior. Ignoro hasta qué punto será cierto este rumor que se hace circular de cuando en cuando, mas se me figura que entre los periódicos de provincia hay algunos bastante independientes á quienes será difícil imponer ciertas ideas. Háblase tambien de una reorganizacion completa del ramo de imprenta en el ministerio del Interior.

Parece que en el periódico la *Francia* empieza á germinar la division. Conforme se lo indiqué á V., Mr. de la Ponterie ha presentado su dimision.

Susurrase que en el mes de diciembre próximo se hará en el Piamonte un empréstito de cuatrocientos millones de francos, para lo cual supónese que hay ya negociaciones entabladas con el banquero Mr. Pereire.

Háblase nuevamente de un viaje que, al decir, hará el señor Ratazzi á París en 15 del corriente; mas por los mismos motivos que otras veces he indicado, tengo por dudosa semejante noticia. Pareceme que al dar semejante paso, que seria, publico y sabido, el señor Ratazzi acabaria de arriesgar su popularidad, y es probable que tome en cuenta semejante riesgo; con efecto, un paso de esta naturaleza dado cerca de la corte de las Tullerías acabaria de convencer al público de que el gabinete piamontés cede á los consejos é indicaciones del Emperador Napoleon.

Siguen los procedimientos judiciales contra Mr. Mirés por su última Memoria.

En el mundo de las Bellas Artes ha ocurrido un hecho nuevo, que acaso producirá graves consecuencias. Ya sabe V. la hostilidad que hasta ahora habian opuesto los artistas á los jurados y á las comisiones de exámenes; ya sabe V. cuantos chismes y acusaciones habian levantado á este propósito. Pues bien; ahora hay algo mas: ha habido por escrito una protesta contra el fallo del jurado; protesta que se ha publicado en los periódicos. Refiérese al concurso de arquitectura. Habiéndose concedido el premio á un joven llamado Chabrol, todos los demas han reclamado contra semejante fallo y han firmado una protesta. Parece en efecto, segun opinion de jueces competentes, que el dibujo del alumno Chabrol era, si no el menos bueno, uno de los peores. Si ha habido un favoritismo evidente, celebrará qué se haya acudido á la prensa en bien de la justicia. Pero fuera de este caso, que debe ser completamente escepcional, pareceme que semejante protesta establece un fatal precedente contra las decisiones de un jurado de exámenes, decisiones que deben ser inalterables si se quiere que tengan alguna autoridad.

Asegúrase que vuelve á hablarse de establecer en París una cátedra de medicina homeopática. Tiempo há que se trata de esto.

Ayer tuvieron los israelitas gran funcion llamada de *perdon*. En el momento en que Mr. Julio Cohen, uno de los redactores de la *Francia*, iba á sentarse en su banco, se le anunció que no seria reelegido individuo del consistorio. Esto será sin duda á causa de la polémica que ha sostenido contra el *Tiempo*, sobre la libertad de conciencia.

Se ha publicado ya el folleto de Mr. Proudhon.—P.

Mataró 6 de octubre.

Entusiasta como se esperaba fué la recepcion que se hizo en esta alcoro «Antiguo» al volver del gran festival de los Campos Eliseos, y digno y brillante fué el concierto que en su obsequio dispuso anteayer el Casino Mataronense, que en lo esquisito y lujoso del refresco que les ofreció, probó una vez mas la galantería y el buen gusto de los socios que lo componen.

Nosotros deseamos vivamente que estas pruebas de sincero afecto puedan servir á nuestros coros de noble emulacion, y que así como este año solo se ha presentado el «Antiguo» en el gran festival, pueda el año próximo presentarse tambien en él de la «Palma», que quizá ha estado ahora un poco apático é indolente.

Uno de estos dias se recibió por fin la autorizacion del Excmo. señor Gobernador civil para la apertura del Fénix, que como el Casino Filarmonico, prepara un baile para el próximo domingo.

La formacion de una junta para proponer los medios mas conducentes para la estincion de la mendicidad en esta provincia, de que hablaba dias atrás el «Diario», ha sido muy bien recibida por la mayoría de estos vecinos, que desean con ansia ver introducida en nuestro país esa disposicion que es, sin duda alguna, una verdadera mejora social.

Dicese generalmente que en breve será conducido aquí, para ser puesto en capilla, José Gomis, el autor del doble asesinato cometido algunos meses hace en la calle de San José.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 7 de octubre de 1862.

Casados »	Viudos »	Solteros 2	Niños 4	Abortos 1
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas »	
	Nacidos :	Varones 3	Hembras 4	

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.

La Direccion general de Rentas estancadas con fecha 1.º del actual me dice lo que sigue:

«Esta Direccion general en vista de las dudas que se ofrecen á esa Administracion para admitir al cange, con arreglo al art. 74 del Real decreto de 12 de setiembre de 1861, el papel sellado que se inutilice al escribirse, ha acordado decir á V. S. que en virtud de lo dispuesto en dicho artículo debe cangearse el papel sellado que se inutilice al escribirse sea cualquiera la cara en que esté escrito, previo abono de medio real por cada pliego, siempre que no contenga firma, rubrica, decreto ó signo alguno de terminacion, porque en estos casos deberá considerarse como un documento que ha podido producir efectos de tal, sirviendo á V. S. de gobierno que los pliegos que presenten señales de haber sido documentos ó que estén escritos en sus cuatro caras, de manera que aparezcan como partes de un documento, sin señal visible que prueben moralmente que se han inutilizado al escribirse, no deberán cangearse en manera alguna, porque de lo contrario podrian cometerse abusos en perjuicio de los intereses del Tesoro.»

Lo que se inserta en el presente periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Barcelona 7 de octubre de 1862.—José Terry.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA DE SETIEMBRE DE 1862.

La subdivision de Sallent aprehendió en la ciudad de Manresa á Josefa Prat, natural de Molins de Rey, por haber perpetrado un hurto; y fué puesta á disposicion del señor alcalde de la espresada ciudad.

La subdivision de Guisona capturó el día 2 del actual, y en dicho punto, á Juan Sala (a) Jané, natural y vecino de dicha villa, por hurto de varios efectos; y fué puesto á disposicion de la autoridad competente.

La escuadra de esta capital aprehendió á Jaime Miró y Odena, reclamado por el señor juez del distrito de San Beltran de esta ciudad, á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de Mora de Ebrol capturó el día 1.º del actual, y en el pueblo de Ascó, á Gregorio Ribas, natural y vecino del mismo, reclamado por el señor juez del partido de Gandesa, á cuya disposicion fue puesto.

La subdivision de Sallent practicó un nuevo reconocimiento en la casa de José Costa, del término de Castellvell, en la que halló nuevos efectos para la fabricacion de moneda falsa, como tambien varias monedas ya acuñadas; todo lo que, junto con Rosa Costa, que habitaba dicha casa, fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Manresa.

La anterior subdivision aprehendió por orden del referido señor juez de Manresa y en el pueblo de San Fructuoso, á Valentin Canals, vecino del mismo, acusado de monedero falso; y quedó á disposicion de la Autoridad.

La escuadra de Riudoms capturó en la noche del 3 y en el pueblo de la Torre de Fontubella, á Mariano Llorens, natural y vecino del mismo, por imputársele un asesinato; y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Falset.

La subdivision de Ripoll aprehendió en el pueblo de Vilallonga y en el día 2, á Pedro Burcet (a) Hereu Pom, natural del mismo, por imputársele ciertas heridas; y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Puigcerdá.

El cabo de la escuadra de Mora de Ebrol participa en 9 del actual, que una pareja compuesta del mozo Miguel Solvat y un guardia civil, aprehendió, al amanecer de dicho día y en el punto llamado la «Vall de Mudefas», término de Caseras, á José Perez, soldado desertor del regimiento de infantería de Sevilla y compañero de José Bes (a) Cassola; y con algunos efectos, al mismo tiempo que con la manta de este célebre criminal, fué puesto á disposicion del señor comandante militar de Gandesa.

La escuadra de Mora de Ebrol, en union de la Guardia civil del punto de Gandesa, capturó á Vicente Monclús y Lisbona, vecino de la Fabada, por llevar un saco de pólvora sin la correspondiente guia; por lo que fué puesto con dicha pólvora á disposicion del señor administrador de Hacienda pública de Tarragona.

La subdivision de San Hilario aprehendió en dicho punto á Jaime Vernaus, natural y vecino de la misma poblacion, por perturbador del orden público y desacato á la autoridad; y fué puesto á disposicion del señor teniente de Alcalde de dicha villa, por quien era reclamado.

La subdivision de Gandesa capturó el día 6 y en el pueblo de Horta, á Manuel Vilagrassa, vecino del mismo; y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Gandesa, por quien era reclamado.

La escuadra de Moyá aprehendió el día 9 y en Monistrol de Monserrate, á Juan Mas, natural de Vivé, partido de Berga por haber robado un pañuelo á una señora; con el que fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Manresa.

La escuadra de Torres de Segre, capturó en la noche del 10, en el pueblo de Sudanell y por orden del señor alcalde del mismo, á Bautista Peiró y Huguet, natural y vecino de dicha poblacion, por haber amenazado de muerte á sus padres con dos pistolas; con las que, y una carabina recortada que se le ocupó, fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Lerida.

La escuadra de esta ciudad aprehendió en la tarde del 16 y en la misma capital á Ramon Salsech, alias Marrech, natural de Falset y vecino de Barcelona, por haber hurtado un reloj de plata y con una cartera, unas tijeras y otro reloj de cilindro, de sospechosa procedencia, fué puesto á disposicion del señor juez del distrito del Píno.

La subdivisión de San Hilario detuvo en la noche del 10 y en la villa de Breda á Antonio Coll, natural y vecino de Garrigas, por perturbador del orden público y por indocumentado, y fué puesto á disposicion del señor Alcalde de Breda.

La escuadra de Arbós capturó en San Sadurní de Noya en el dia 14 á Antonio Oliveras, natural y vecino de Vilavet, por hurto, y con lo hurtado fué puesto á disposicion del señor Alcalde de dicha villa.

La anterior escuadra aprehendió en la tarde del 15 y en San Sadurní á José Fernandez, natural de Pelorubio, (provincia de Granada), por hurto de una cantidad de dinero, y con parte de ella fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Villafranca del Panadés.

La subdivisión de Bellver capturó el dia 12 y en el pueblo de Montallá á Saturnino Riu, natural del mismo, por hurto de trigo, y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de la Seo de Urgel que lo tenia reclamado.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés aprehendió en el pueblo de Riudellots de la Selva al soldado desertor José Vila y Feliu, natural de San Jorge Desvalls; y fué puesto á disposicion del señor gobernador militar de la provincia de Gerona.

La escuadra de Riudoms capturó el dia 23 á Mariano Rubira (a) Pussa y Rosa Rubira (a) Niu, por cómplices en un robo de alhajas, y fueron puestos á disposicion del señor juez del partido de Falset.

La escuadra de esta capital aprehendió en la misma, y en la tarde del 21, á José Rodriguez (a) Jospapel de Sans, natural de Reus, por lesiones graves causadas á otro paisano; y fué puesto á disposicion del señor juez del distrito de San Beltran.

La escuadra de Solsona, auxiliando el dia 20 al señor Alcalde del pueblo de Castellví, capturó á Isidro Roquet, natural y vecino del pueblo de Asleon, partido de Sort, por haber irrogado varios perjuicios á cierto propietario y viajar indocumentado; quedando á disposicion de la autoridad competente.

La subdivisión de Bellver aprehendió, en la villa de Llívia y por disposicion del señor alcalde de la misma, á Juan Vigo, natural de Asesseje (Francia) por incendiario; y fué puesto á disposicion del señor juez de Puigcerdá.

La subdivisión de Piera capturó el dia 16 y en la feria de San Sadurní de Noya, á José Borrás, natural de las Borjas del Campo, por haber cometido un hurto; y con lo hurtado fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Villafranca del Panadés.

La subdivisión de Gandesa aprehendió en la noche del 23 y en dicha ciudad, á Bautista Ret y Mobet, natural de la misma, reclamado por el señor juez del partido de Barbastro al señor alcalde de aquella ciudad, á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó el dia 26 y en dicha villa á Pedro Angelot, vecino de dicha villa, por haber cometido cierto hurto; y con el cuerpo del delito fué puesto á disposicion del señor juez de primera instancia del partido.

La misma escuadra capturó el dia 27 y en la citada villa por orden del señor Juez del partido, á Joaquin Casaprius, natural y vecino de la espresada poblacion; y quedó á disposicion del referido señor juez.

La subdivisión de San Martí de Maldá aprehendió en la madrugada del 24 y en el pueblo de Belianes, á Marcos Claramunt, natural y vecino de dicho pueblo, por heridas graves causadas á otro paisano; y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Cervera, por quien era reclamado.

La escuadra de esta capital capturó en el pueblo Nou al asesino procedente de presidio, llamado Juan Sarraut (a) Descals, natural de Sabadell, por haber herido mortalmente á otro paisano; y fué puesto á disposicion del señor juez del distrito de San Beltran, por quien estaba reclamado.

La sub-division de Palau-Tordera contribuyó en el lugar de Fugaz y parroquias, á la captura de José Bertran, natural de aquel pueblo, por haber hurtado una cantidad de dinero á una cofradía, y con algunas monedas que le fueron ocupadas, fué puesto á disposicion del señor alcalde del pueblo de Muscarolas.

Barcelona 30 de setiembre de 1862.—El coronel, jefe, José Antonio Vidal.

Anuncios judiciales.

Don Antonio Trujillo, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona.—Por e presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á don Magin Tusquets, natural de esta ciudad, y á don Francisco Guarro, que lo es de Capellades, ambos vecinos que han sido de esta capital, e individuos que fueron de la minoría de los accionistas de la Sociedad titulada Fundicion Barcelonesa de bronce y otros metales, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve dias, comparezcan en este juzgado, á fin de recibirles la oportuna indagatoria en méritos de la causa de querrela sobre calumnia, promovida por don Antonio Ferrer, contra los mismos y demás individuos de dicha minoría y oírles á su tiempo en defensa, bajo apercibimiento que de no comparecer se les seguirá la causa en rebeldía, entendiéndose con los estrados del juzgado todas las notificaciones y demás diligencias sucesivas. Bado en Barcelona á veinte y siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Antonio Trujillo.—Por mandado de su señoría, Francisco Torné, escribano.

—Capitanía general de Cataluña.—Juzgado de Guerra.—En virtud de lo ordenado con providencia de este dia, dada en las diligencias que se instruyen en este juzgado por fallecimiento de don Juan Ruchet, de nacion francés; se hace saber á doña Teresa Bugardench, compradora del caballo que perteneció al espresado francés, se presente dentro de tercero dia en la escribanía de Guerra, calle Nueva de San Francisco, número 31, cuarto tercero, de ocho á doce de la mañana, para hacerle cierta notificación en méritos de las citadas diligencias, bajo apercibimiento de que no verificándolo se procederá á lo que haya lugar con arreglo á derecho. Barcelona seis de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Luis García.—Dionisio de Muro.—José Cantallops.

—El M. Ilte Sr. Dr. D. José Ribot y Fontseré caballero comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, juez de primera instancia en comision de la villa y partido de San Feliu de Llobregat y con categoria de ascenso.—Por el presente primer edicto y pregon cito llamo y emplazo á dos sugeto, llamado el uno Xamorra, de unos diez y nueve años de edad, de estatura alta, algo récio, viste como

los menestrales del llano de Barcelona, y se cree reside en dicha ciudad; y el otro llamado Juan, de unos diez y seis años, estatura baja, delgado, que viste también a lo menestral, y reside también en la ciudad de Barcelona, para que los dos dentro del término de nueve días, contaderos desde la publicación de este edicto, se presenten de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta villa para que se les reciba indagatoria en virtud de providencia recaída en causa criminal, con la advertencia que de no presentarse se les seguirá la causa en rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar en derecho. Dado en San Felú de Llobregat á veinte y dos de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Jr. José Ribot.—Por mandado de S. S.—Juan Manuel Fors de Olive, escribano.

—El Tribunal de comercio de la ciudad de Barcelona y su partido.—Por cuanto con auto de 30 de setiembre próximo pasado dado en vista de la exposición documentada presentada por don Miguel Corominas y Albareda, declaró la quiebra del mismo, disponiendo hacer pública dicha declaración por medio del «Boletín oficial» y «Diario de avisos»; y por edictos en los parajes acostumbrados: Por tanto en virtud del presente y a tenor de lo que ordena el artículo 1.º del Código de comercio, prohibe que persona alguna haga pagos ni entregas de efectos al fallido ni á otro sugeto en su nombre, debiendo tan solo verificarlo á depositarios librados de las obligaciones que tengan pendientes: Asimismo manda á todos los contrarios no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes: Asimismo manda á todos los que conserven en su poder pertenencias del espresado don Miguel Corominas, que hagan manifestación de ellas por notas que deberán entregar á don José Albareda, cónsul sustituto 1.º y juez comisario de la quiebra; en el concepto que de no cumplirlo serán tenidos por cómplices en ella: Últimamente previene quedar señalado el día 31 del corriente, á las doce de la mañana, para la celebración de la primera Junta general de acreedores, en una de las salas de la Casa Lonja, donde deberán presentarse los que crean serlo, personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante, bajo apercibimiento que por la falta de asistencia se les seguirá el perjuicio que en derecho haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se manda espedir el presente edicto que se fija en los parajes públicos y acostumbrados de esta ciudad, y se insertará en el «Boletín oficial» y «Diario de avisos» de la misma.—Dado en Barcelona á 3 de octubre de 1862.—Miguel Martorell, Prior.—Francisco Puig Borí, cónsul 1.º.—Juan Fabra, cónsul 2.º.—Por mando de su señoría, José Manuel Planas, escribano-secretario.

Anuncios oficiales.

—Administración de la Aduana de Barcelona.—El miércoles 15 del corriente á las once de la mañana se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los efectos procedentes de abandono que á continuación se espresan, los cuales se hallan de manifiesto, para conocimiento de los licitadores, en los almacenes de esta Administración: 56 libras cristal en pedazos, valor 4 reales. Barcelona 7 de octubre de 1862.—El Administrador, José Víctor Elizalde.

—Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del país.—Esta corporación celebrará sesión ordinaria el miércoles 8 del actual á las siete de la noche en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el art. 32 del reglamento. Barcelona 7 de octubre de 1862.—El director, Martín de Foronda y Viedma.—El socio-secretario 1.º, José Mestres y Cabañas.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado del batallón provincial de Madrid, Ramon Varela Iglesias, se presentará en este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 7 de octubre de 1862.—P. O. de S. E.—El comandante, secretario, Joaquín Pérez de Biel.

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Con esta fecha he dispuesto se exija á D. José Garriga y compañía á que pertenece el coche n.º 14, la multa de trescientos veinte reales; á D. Vicente Burxó, dueño del señalado con el 124, la de ciento sesenta, por haber infringido el artículo 10 del Reglamento, y la de ochenta á cada uno de los dos viajeros que indebidamente ocupaban asientos en el último de dichos vehículos. Barcelona 6 de octubre de 1862.—Ignacio Llasera y Esteve.

—Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Hallándose vacante el estanco n.º 2, de la Villa de Cardona, dependiente de la subalterna de Berga, por renuncia del que le obtenía, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo, presenten sus solicitudes en esta Administración, en el término de ocho días contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de espresar que tienen medios suficientes para pagar al contado los tabacos y demás efectos que reciban de los almacenes de la Hacienda. Barcelona 7 de octubre de 1862.—José Terrý.

—Consulado general de Francia en Barcelona.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 del tratado de 7 de enero último, entre Francia y España, se avisa á los acreedores del difunto Joseph Romou, que falleció el 5 de setiembre, en la calle de Santa Ana, n.º 39, á fin de que en el término de un mes de esta fecha, se presenten en la cancellería de ese consulado general para hacer valer sus respectivos créditos contra la sucesión del finado. Barcelona 6 de octubre de 1862.—El Cancellier, P. Marin.

—La Fabra algodenera.—Desde el próximo miércoles, de las diez de la mañana á la una de la tarde, estará abierta la caja de esta Sociedad para el pago del dividendo de beneficios acordado en la Junta general celebrada el día de ayer. Barcelona 6 de octubre de 1862.—P. A. de la J. de G.—El secretario, J. Ferrer.

—El ensanche y mejora de Barcelona.—La gerencia ha señalado para el pago del primer dividendo de 20 por 100 del interés que cada socio comendatario representa en la Compañía, á tenor de lo prevenido en el art. 1.º de la escritura social, los días del 7 al 11 del corriente, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calles del Palau, n.º 5, cuarto principal, retirando en el acto las correspondientes cédulas de representación. El pago debe hacerse en metálico. Barcelona 4 de octubre de 1862.—El secretario, Luis María de Camín.

—Loterías nacionales.—Administración general de esta provincia.—Mañana 9 del actual se cierra el despacho de billetes á 20 rs. vn. el décimo, del sorteo ordinario que ha de celebrarse en Madrid el día siguiente. Barcelona 8 de octubre de 1862.—El Administrador general, Francisco Díaz.

Noticia religiosa.

La Ilustre y Venerable Congregación de señoras de la Riqueza Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalén, tendrá hoy á las siete de la tarde los acostumbrados ejercicios de su instituto, con

exposicion de Su Divina Majestad, y predicará «De las penas del infierno», el Rdo. don Ramon Maria Camps, pbro.

Continúan los dias de gracia d el devoto novenario á las benditas almas del Purgatorio en la iglesia del Hospital provincial de Santa Cruz, empezando la funcion á las seis de la tarde, predicando el Rdo. don José Miró, pbro.; finalizando la funcion con los lamentos de dichas almas.

Solemne novenario que la Pia-Union del Santo Rosario, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, consagra á su patrona Nuestra Señora del Pilar, especial abogada contra la peste. Mañana, dia 9, se dará principio al devoto novenario, con misa matutinal que cantará todos los dias la Rda. Comunidad á las siete y media de la mañana. Por la tarde, á las seis y media, habrá el Santo Rosario, oracion mental, en seguida el ejercicio de la novena, luego sermon que dirá todos los dias el Rdo. don Ramon Maria Camps, pbro.; concluyendo con los gozos de la Virgen cantados al órgano.

Don José Ramon Pallás y Serra, murió en Sarriá el 6 de julio de 1862. (D. L. T. E. S. G.) Hechos ya los funerales de cuerpo presente, se celebrarán misas en sufragio de su alma desde las nueve hasta las doce de la mañana del jueves 9 de octubre en la iglesia de religiosas Benedictinas de Santa Clara. La misa solemne será á las diez. Su esposa, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquila, se sirvan asistir á alguna de dichas misas y rogar á Dios por el eterno descanso del finado. El duelo se despide en la iglesia.

EL ILMO. SR. D. BUENAVENTURACARLOS ARIBAU

¡ha fallecido!! (R. I. P.)

Su viuda y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán el jueves 9 de los corrientes en la parroquial iglesia de San José, desde las ocho á las doce de la mañana.—La misa solemne será á las diez. El duelo se despide en la iglesia. No se han pasado esquelas á domicilio.

Doña Tecla Fajol, viuda de Lagarriga, falleció el 28 de setiembre. (E. P. D.) Sus hermanas, tio y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de convite, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará el jueves 9 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor. Las misas despues del oficio y luego la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

DOÑA RAMONA DE CORTADA,

viuda de don Joaquin Monter, falleció. (Q. G. H.)

Su hijo, hija política, nieta y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos, lo propio que á los señores hermanos congregantes y congregantas de la Ilre. Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, el particular obsequio de asistir al aniversario que para el eterno descanso del alma de la finada se celebrará en la iglesia del Buensuceso y capilla de la expresada Congregacion, á las diez de la mañana del jueves 9 del corriente.—No se pasan esquelas.

El jueves próximo, 9 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Jaime, en la capilla de Nuestra Señora del Remedio, un aniversario y misa de perdon en sufragio del alma de doña Maria de la Concepcion Illa de Sanchez, que falleció el 26 de agosto último. (E. P. D.) Su esposo, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á dicho aniversario, de lo que les quedaran agradecidos.

DON FRANCISCO CARBÓ Y RUBIRA,

falleció en la Habana el dia 27 de julio.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el jueves 9 del actual, en lo que recibirán especial favor.—No se pasan esquelas.

Parte económica.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

Novela traducida del francés.—Consta de **250** páginas en **4.º** mayor, y está ilustrada con **21** grabados.—Véndese a **5** rs. vn. el ejemplar en rústica. La mitad del importe puede satisfacerse con recibos de suscripción del **Diario de Barcelona**.

LA HERENCIA.

Novela traducida del inglés.—Consta de **312** páginas en **4.º** mayor y está ilustrada con **36** grabados.—Véndese a **5** rs. vn. el ejemplar en rústica. La mitad del importe puede satisfacerse con recibos de suscripción del **Diario de Barcelona**.

DE VILLAHERMOSA A LA CHINA.

COLOQUIOS DE LA VIDA INTIMA, por D. Nicomedes Pastor Díaz.

LA CONDESA DE ARRAN.—HISTORIA DE UN AHORCADO.

Un tomo en **1.º**.—Véndese a **16** rs. en rústica. La mitad del importe puede satisfacerse con recibos de suscripción del **Diario de Barcelona**.

Se despachan en la Administración del **Diario de Barcelona**, calle de la Librería, n. 22. 0

FERRO CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA

Para mayor comodidad del crecido número de forasteros que acostumbran pasar á Zaragoza desde las poblaciones cercanas, á fin de disfrutar de las próximas fiestas de la

VIRGEN DEL PILAR.

esta Empresa ha dispuesto que durante los días 12, 13, 14 y 15 del actual salga de Sarriena, por la madrugada, un tren extraordinario con destino á la Siempre Heroica, desde donde regresará al punto de su partida después de anochecido, siguiendo la marcha que á continuación se espresa:

Tren de ida.		Tren de vuelta.	
Estaciones.	Horas de salida.	Estaciones.	Horas de salida.
Sarriena.	5-40 mañana.	Zaragoza.	8- noche.
Poliñino.	6-2 »	Villanueva.	8-20 »
Grañen.	6-26 »	Zuera.	8-42 »
Tardienta.	6-58 »	Almudévar.	9-18 »
Almudévar.	7-22 »	Tardienta.	9-38 »
Zuera.	7-58 »	Grañen.	10-8 »
Villanueva.	8-17 »	Poliñino.	10-25 »
Zaragoza.	Llegada 8-35 mañana.	Sarriena.	Llegada 10-43 noche.

Lo que se avisa para conocimiento del público; advirtiéndole que en dichos trenes tendrán cabida todas las clases, á los precios ordinarios de tarifa.

Barcelona 6 de octubre de 1862.—El jefe del movimiento, José Mutiñó y Dalmau. 7

EL FIRMAMENTO EN 1863.

CALENDARIO DE EL ZARAGOZANO D. MARIANO CASTILLO.

La popularidad que justamente ha obtenido el autor por el acierto en sus pronósticos y aun la exactitud con que las grandes variaciones atmosféricas se han verificado en los días que él había predicho, nos dispensa de todo elogio.—La prensa varias veces también se ha ocupado de los cálculos astronómicos del señor Castillo, admirando como efectivamente los hechos han venido á confirmar sus palabras.—Un solo caso citaremos, por ser el mas reciente. Con fecha del 25 de setiembre nos escribía diciéndonos que pronto ocurrirían fuertes aguaceros en varios puntos de España; y en efecto así lo esperimentaron el día 28 del mismo mes en Zaragoza, Valencia, Reus, Barcelona y otras poblaciones.—Un calendario pues tan apreciable por la veracidad de sus pronósticos, véndese por mayor y menor en el almacén de papel de la calle de la Librería, n.º , único depósito, y á donde podrán dirigirse los pedidos.—Nota. Sueltos se vende á 1 real los que llevan cubierta y grabados, y á 1/2 real los que constan de un solo pliego, con rebaja al por mayor. 6

SOCIEDAD DE CAMBIO UNIVERSAL.

Sucursal de Barcelona.—Sección de obras.—Oficinas, calle Princesa, n. 24, principal.

Siguiendo esta Sucursal su curso progresivo de edificación, pone en conocimiento del público, que desde el día 5 del corriente, hasta el 11 inclusive, se admitirán proposiciones en pliego cerrado para las casas cuyos planos y condiciones estarán de manifiesto en estas oficinas desde las doce de la mañana, hasta las tres de la tarde de los días señalados.—El Director de la Sucursal, H. Roca 4

EL GRAN CAPITAN,

novela histórica por don Torcuato Tarragó.—Edición ilustrada con magníficas láminas sueltas.

Esta novela pertenece á la colección de las que se publicaron de Fernandez y Gonzalez, que tanta aceptación merecieron del público. Se repartirá por entregas de 16 páginas, al precio de un real y cuartillo. En cada cuatro entregas se dará una lámina suelta. Se ha publicado la entrega primera.

ATLAS GEOGRÁFICO DE ESPAÑA,

islas adyacentes y posesiones españolas de Ultramar.—Colección de mapas grabados en acero.

Constará de 56 mapas estampados en escelente papel y perfectamente iluminados. Se reparte uno cada semana, siendo su precio doce cuartos para los suscritores y 2 rs. para los que no lo sean.

Se suscribe en las librerías de Gaspar, calles de la Dagueria y de Cervantes.—Cerdá.—Subirana.—Ribet.—Sala hermanos.—Ferrando y Roca.—Puig.—Mañá, y Niubo, calle de la Espasaria. 6

Teneduría de
libros.

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Geometría
teórico-práctica.

En la calle de Lancaster, núm. 2, cuarto tercero, se enseña el francés con la brevedad y perfección como nunca se ha enseñado en Barcelona; en fin, donde es una verdad la enseñanza de dicho idioma, como lo prueba el resultado obtenido por los alumnos que siguen las lecciones de dicho profesor.

Hay clases de día pagando 50 rs. mensuales adelantados, y un curso abierto por la noche por el cual no se paga mas que 30 rs.

Se dan lecciones á domicilio.

Se enseña con igual perfección la teneduría de libros y geometría teórico-práctica. 7

À LOS TERTULIANOS.

No habiendo podido obtener localidad en el presente año muchos de los concurrentes á las reuniones particulares á que todos los años da cabida el Teatro Ristori, se anuncia al público que otra comisión se propone dar una función semanal, si los suscritores llegan al número de 200.

A este fin se señala los días sábado y domingo próximos, de diez á una de la tarde, en el vestíbulo de dicho teatro, entrada al salón pequeño de descanso, donde se les pondrán de manifiesto las condiciones y satisfarán en el acto la suscripción, debiendo advertir que la elección se la harán los mismos suscritores por riguroso turno de presentación, á cual fin se les dará número á su llegada.

Barcelona 7 de octubre de 1862.—La Comisión. 0

EL MONITOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Periódico dedicado á los profesores del ramo, y especialmente á los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérica, Gerona y Baleares, que componen este distrito universitario.—Por Real orden de 1.º de junio de 1861, puede cargarse el importe de la suscripción al fondo del material de las escuelas.—Sale 4 veces al mes, en los días 7, 14, 21 y 28, y se remite franco por el correo.

Los señores suscritores recibirán como aginaldo, en las próximas Pascuas de Navidad un lujoso **Calendario de los maestros**, que contendrá noticias sumamente interesantes relativas al ramo, y varias composiciones escritas expresamente para el mismo por la Redacción y señores colaboradores del periódico.—Constará dicho Calendario de 80 páginas de 8.º prolongado, papel satinado y esmerada impresión.—Diez reales por trimestre, que podrán remitirse en sellos de franqueo.—Se suscribe en la Administración, librería de Juan Bastinos é hijo, calle de la Boqueria, en Barcelona, donde se reparte el prospecto para el año próximo, y se remiten por el correo á cualquier profesor que lo pida. 0

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las **Enfermedades de los ojos**, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España.

Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.—Gerona, Garriga.—Tarragona, Cuchi.—Reus, Andreu. 14

VENÉREO.

Su curación sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Riccord: enfer, medados de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde de Asalto, n. 16, p. 1.º, de nueve á una y á cinco á ocho de la noche. 3

Advierta el público que estas portentosas píldoras, acreditadas por un sinnúmero de personas que habiendo sido desahuciadas, han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio superior á todos los demás, el mas poderoso depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño germen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, hístico, gota, herpes, venereo, dolores reumáticos, retención del mensturio, indigestiones, palpitaciones, hidropesia, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc., etc., siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energía de la sangre, ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el extenso prospecto que se da gratis en el unico depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería. 0

TERRENOS PARA CENSAR EN BADALONA,

á propósito para edificios industriales, quintas de recreo y construcciones de toda clase.

Informarán: el notario de dicha villa, calle Real, núm. 69, y en esta ciudad, calle de Serra, núm. 11, cuarto principal, y en la Fustería, núm. 6 y 8, piso tercero. 11

AVISO IMPORTANTE. ELIXIR VEGETAL SUIZO. Remedio premiado con la medalla de primera clase por la Academia Universal de París, contra los males de estómago, mareo, calenturas intermitentes, indigestiones, desfallecimientos, vómitos, cólicos, etc. A fin de que todas las clases puedan procurarse un remedio que se va generalizando de día en día, se ha hecho el sacrificio de acordar una notable reducción en el precio de venta, fijándolo en adelante en rs. vn. 8 1/2 por frasco en todos los depósitos del reino.—Prospectos gratis. Depósito general, n. 23, calle de Obradors, almacén; Barcelona, botica del doctor Padró, y señores Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto. En Madrid, señores Borrell hermanos, plaza del Sol. Valencia, botica de don José de Marín. Málaga, botica de don Pablo Cabrel. Cádiz, botica de don José María Mateos. 1

POSFATO DE HIERRO

DE LAS CIENCIAS DOCTORES EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARÍS.

Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es superior á las píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Acerer de Hicabo de BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en París, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade.
Depositarios, D. J. Martí y Artigas, y D. F. Pedro, farmacéuticos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.^A

TRASPORTES.

Drogas, curtidos y farderia (incluso tejidos de seda).

De domicilio en Barcelona á Valladolid, Medina del Campo, } Rs. vn. 6 los 10 kilógramos, 6 sean rs. vn. 6⁹⁰
Palencia, Sanchidrian, Adanero, Arévalo, Ataques, San } centimos ar. castellana.
Vicente, Posalder y Dueñas.

En Valladolid se hace la entrega á domicilio, y en las estaciones del ferro-carril en los demás puntos.
Acúdase en Barcelona á los señores don D. Ripol y Comp.^a, plaza de las Ollas, n. 1. 0

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES,

DEL DIFUNTO

Unico y exclusivamente creado para la curacion de las hernias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformacion, es propio de D. José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Canuda, num. 13, piso primero; lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones. 13

PASAMANERÍA.

LA PARISIENSE.

MERCERÍA.

Plaza del Regomir, núm. 2, Barcelona.

Especialidad para el ramo de sastré y modista, cintas, trenzas, bolones, terciopelos, y otros artículos del país y del extranjero, á precios equitativos al por mayor y menor.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico de las familias, que contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de toda clase de trabajos de aguja, tapicería, crochets, canavás, etc. Bellas artes, novelas, música, crónicas, costumbres, y literatura. Se publica un número semanal, conteniendo ocho paginas de impresion con magníficos grabados. Se hace además una 2.^a edición de mayor lujo con figurines iluminados.

Precio de la edición económica: por 1 año, 95 rs.—6 meses, 50 rs.—3 meses, 30 rs.

Precio de la edición de lujo: por 1 año, 140 rs.—6 meses, 80 rs.—3 meses, 45 rs.

NOTA.—A todo el que quiera conocer la publicación mas á fondo se le remitirá un número gratis con solo pedirlo á la Administración en Barcelona, calle de San Honorato, n. 4, almacén.

Libros.

Método natural de lectura, por don Agustín Caze. Obra de texto. Tercera edición.—El autor ha logrado resultados desconocidos hasta la aplicación de este nuevo sistema. Soldados que no conocen las letras han leído la ordenanza militar en cinco lecciones. Las certificaciones de los señores coroneles, profesores, directores de colegios de señoritas y padres de familia, atestiguan las ventajas y sorprendentes resultados que este nuevo método proporciona á la enseñanza.

Precio para niños y adultos. tercera edición de 1862, 50 figuras, 2 reales; veinte por ciento de rebaja al por mayor. Dos cuadros silabarios para las escuelas, 5 reales. Véndense en varias librerías, y en casa del autor. Calle del Conde del Asalto, n. 7, p. 1.^o

Poesías de Vallfogues.—Se venden enfrente de la bajada de la Canonja, n. 54, tienda. 4

Avisos.

A LOS SRES. PROPIETARIOS.

Los que quieran utilizarse de los conocimientos de una persona de carácter é idónea para la administración de bienes y cobro de alquileres, pueden dirigirse al memorialista de la Rambla de San José, n. 25, que les proporcionará quien lo verifique con legalidad y veniaja, adelantando si es menester algunas cantidades en garantía.

Un sujeto de probidad, se encargará de arreglar los libros, llevar la correspondencia y adelantar cantidades sobre facturas á los dueños de establecimientos que le ocupen. Informará el memorialista de la calle de Jaime I, n. 11.

Un sujeto de unos 30 años de edad, versado en el manejo de la fabricación de algodón, desearía colocarse en alguna fábrica, despacho ó almacén, aunque fuese para llevar la contabilidad. Darán razon en la calle de la Union, núm. 9, tienda de escultor.

Se zurre toda clase de tejidos, con perfección, y se enseña á zurrir. En la calle de San Pablo, n. 52, p. 4.^o

Se tomarán géneros para vender, por una módica comision, adelantando parte de su importe con condiciones ventajosas para los interesados. Enterarán en la calle Baja de San Pedro, n. 27, almacén.

Se necesita un dependiente inteligentemente de confianza, á pactos ventajosos, versado en el despacho, para una tienda en grande escala de hilos, algodones, sedas, etc. Riera del Pino núm. 4, tienda.

Practicante de farmacia.—Se necesita uno para una villa no muy distante de esta capital. Informarán en el Borne, esquina á la Vidrieria, droguería.

Barbero.—Se necesita un mozo para sábados y domingos, en la calle del Conde del Asalto, n. 79, barbería.

Don Agustín Caze enseña la teneduría de libros, el cálculo mercantil, la letra inglesa é idioma francés. Vive en la calle del Conde del Asalto, n. 7, p. 1.^o

Un sujeto de responsabilidad tiene libres algunas horas del día, y las ocuparía en algunas comisiones, escritorio, etc. Calle de San Pablo n. 23, piso principal.

Se desea encontrar una señora sola, independiente, de mediana edad, que sepa un poco de coser y planchar, para estar con un señor solo de edad avanzada; la señora que lo desee y reúna las circunstancias de buena conducta, se dirigirá á la tienda de sastré de la Frenería, n. 4.

Casa de huéspedes.

En los Encantes, n. 4, tienda, informarán de una casa que admitirá uno ó dos caballeros á pupilo.

Una familia decente admitirá una ó dos personas en clase de pupilos. Calle de San Pablo, entrando por la Rambla, n. 3, piso 1.^o

En un buen paraje de esta ciudad vive una señora que desearía encontrar dos caballeros en clase de pupilos. Darán razon en la calle Nueva de S. Francisco, n. 8, piso 2.^o

Encima del café nuevo de las Siete Puercas se admitirán algunos caballeros, para comer, con la habitación ó sin ella. También las hay á propósito para familias.

El escribiente de la calle de Fernando VII, n. 43, dará razon de una señora que admita tres ó cuatro caballeros, con toda asistencia; es paraje céntrico.

A voluntad de su dueño y siendo la postura admisible se venderá en pública subasta el 30 de este mes de octubre á las diez de su mañana, en la ciudad de Barbastro, calle del Coso, núm. 1, un molino harinero con dos muelas, agua constante, cuya caída tiene una fuerza estreñada, sito en la orilla del río Alcanadre, término del pueblo de Abieyo, á tres horas de la referida ciudad de Barbastro, limitrofe á la de Lérida. Situado este molino en un país fértil y pacífico, donde los jornales son sumamente módicos, y teniendo el salto de agua una fuerza prodigiosa, es susceptible de cualquiera otra fabricación, además de poder dar mayor impulso á la que en el día se halla dedicado. Del pliego de condiciones darán razón en la casa donde queda dicho deberá tener lugar la subasta. 1

Ganga.—Por tener que ausentarse su dueño se venderá un establecimiento que reditua un 18 por 100 con solo un capital de duros 700, advirtiéndose que siempre y cuando se haya de realizar se sacará el mismo capital. Informarán en la calle de Arrepentidas, n. 2, tienda. 1

GARGANTÚA. (Máquina para trincar carne.) En el taller de maquilnaria de don Valentín Miguel, calle de la Aurora, n. 14, acaban de construirse unas máquinas de nueva invención, muy sólidas, pequeñas y sumamente económicas que con ellas hasta un niño de 10 años, reduce á finísima pasta toda la carne del mas grande tocino. Las familias que la adquirieran se evitarán, al tiempo de la matanza, las molestias y gastos que ocasiona, siendo inculcables las ventajas que les proporcionará. «La Gargantúa» para trincar toda clase de carnes, con igualdad, limpieza y asombrosa rapidez. Es inútil decir por lo tanto la conveniencia que á todos debe reportar tal invento y en especial para los fondistas. 1

Se vende una máquina vapor de la fuerza de catorce caballos, de balance, sistema (Ol), con sus calderas de veinte caballos: está en muy buen estado, pues poco tiempo ha trabajado. Darán razón en la calle de Giralt Pellicer, n. 26, tienda. 9

Se vende un molino harinero, sito en los términos de Marracos, provincia de Zaragoza, tiene dos muelas y máquina para purgar y rosar. Es á propósito para una fábrica de harinas, por estar situado en una comarca que produce ricos y abundantes trigos; dista dos leguas de la estación de Almúdebar, y tiene agua segura todo el año. Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse á don Ignacio de Avós, calle de Santiago, núm. 35, Zaragoza. 0

Galería.—Por ausentarse su dueño se vende una galería fotográfica con máquinas y demás enseres. Informarán en la calle de Escudillers, n. 39, piso 1.º 0

Doble magnesia incoagulable, acreada, y anti-biliosa, preparada por Borrell, hermanos.—Es superior á todas las preparaciones de magnesia, y muy generalizada hoy día para combatir las irritaciones indigestiones, la bilis, acidez de estómago, mal de orina, estreñimiento y demás enfermedades de estómago. 12 rs. frasco con su prospecto.

Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52.

DEPILATORIO INGLÉS,

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII; n. 7. 0

¡ NO MAS CALVOS !

Pomada antialopética.—Para conservar el cabello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.

Crema de arroz.—Para conservar al cutis el brillo y hermosura de la juventud y hacer desaparecer las pecas, manchas y granos. Depósito: Farmacia francesa, calle del Call, n. 17. 1

Se vende una casa en el Clot. En Barcelona, calle de Barbará, n. 7, carpintero, darán razón.

Se vende una casa en Sarriá, de dos sola- res, de primero y segundo piso, en la calle de la Villa, n. 1. Darán razón en la misma casa. 0

Se vende una casa-torre, sita en la falda del Putchet, término de San Gervasio, de sólida construcción, con agua de pié, todas sus puertas, ventanas y balcones de maderas finas, nuevo cercado de paredes y plantado de naranjos y otros árboles frutales de diez años. Para mas informes, en la calle de Barbará, n. 19, piso principal; advirtiéndose que solo se tratará con el comprador. 1

PRECIOSO INVENTO.

LICOR PARA TERNIR EL PELO.

Desde castaño claro al negro mas hermoso. Operacion instantánea y facilísima.

LECHE CUTÁNEA.

(verdadera agua de Barcelona).

Conserva hermosa, fresca y lustrosa la piel, dejándola finísima y aterciopelada: quita los granos de la cara, barros (barbs), tan comunes en el rostro de los jóvenes de ambos sexos.

DEPILATORIO ARÁBE.

El mejor conocido para hacer caer el pelo ó vello en pocos minutos.

Manchas en las ropas.

El disolvente químico las quita de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.—Botica de Tremoleda, calle de Robador.

ROB LAFECTEUR.

Venta al por mayor y menor. Calle de Launder, n. 4, tienda.—Noticias y prospectos gratis. 13

OPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.

Los conserva en el mejor estado saludable; deja los dientes blancos como el mármol, da un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiat se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro, 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formacion de cáries ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco, 12 rs.—Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5, Barcelona.

COMPRAS.

El que desee comprar un establecimiento

to de vacas de leche á precio módico: podrá dirigirse al mismo sitio en Gracia, calle de San Pere Mártir, n. 26. 1

Se desea comprar una casa y unos bajos con habitacion de otra en esta ciudad.—Hay para vender tres casas en la ciudad de Vich y una en el pueblo de Alella. Agencia La Exploradora, calle de Fassaders, n. 35, piso 2.º En la misma agencia se copia toda clase de documentos y escriben memoriales y cartas con el mayor esmero á precios módicos. 8

Se comprará un sillón de primera fila de antiteatro del Liceo. Dará razon Francisco García, portero de la Administracion del gas. 4

CEDULAS DE CAMPO SAGRADO

de los años 1814 y 1815. Se compran á buen cambio. En la plaza del Oli, n. 3, piso tercero. 1

Alquileres.

En la villa de Gracia y calle de la Culebra, n. 50, están para alquilar tres cuartos grandes propios para fabricacion, ó bien otra industria, y á mas hay su correspondiente habitacion y un buen despacho. El que le convenga podrá dirigirse en la calle de San Ramon, n. 16, tienda, en Barcelona. 1

En la Rambla, esquina á la calle del Hospital, hay un piso 4.º para alquilar. Darán razon en la misma casa. 1

En la calle de Gignás, núm. 12, hay un segundo piso bastante capaz y recién pintado para alquilar. Darán razon en la misma casa. 1

Grandes locales con excelentes luces á propósito para almacenes, depósito ó despacho de géneros u otra industria cualquiera, pues hay agua abundantísima, hay una habitacion cómoda en piso primero anexa á dicho local. Informarán en la calle de la Puerta Nueva, n. 31, piso 1.º, de ocho á once de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. 8

Hay para alquilar á un señor solo una salita con un cuarto, con muebles y cama, ó sin ello. En la calle de Ases, núm. 12, sastrería, informarán. 0

Hay una sala con alcoba y un cuartito,

con muebles, para alquilar. Darán razon en la calle del Pino, n. 14, portería. 0

Hay una tienda para alquilar, con su en- tresuelo, casa nueva, detrás de casa Erasmo, y dos piezas sitas en la calle de Salvadors, precio el uno 18 pesetas y el otro 16.—También hay cuatro tiendas y cuatro pisos para alquilar cerca de la plaza del mercado del pueblo de Sans. Dará razon el barbero de la calle de la Cadena, n. 34. 0

Está para alquilar un obrador de muy buenas luces. Darán razon en la calle de la Aurora, n. 6, chocolatería. 0

Perdidas.

Se dará una buena gratificación al que devuelva en la calle Nueva del Duque de la Victoria, n. 5, almacén, un perrito de casta inglesa, de lanas largas, cabeza y orejas negras, cuerpo blanco con una mancha negra, el cual se estravió en la mañana de ayer 6 del corriente mes, al parecer por la Rambla del Centro. 12

La persona que se hubiese hallado en la mañana de hoy, un lorito verde con el pico y patas negras, y dos manchas carmesí en el primer tercio de las alas, cuyo lorito ha desaparecido de casa de su dueño en la Barceloneta, calle de Santa Ana n. 26, puede si gusta entregarlo en dicha casa y se le dará una gratificación. 3

El día 6 se estravió una perra galga: se gratificará, calle de Jupi, n. 3, piso 3.º 8

El domingo último, por la noche, quedó olvidada en una silla de la Rambla una petaca de madera con un medallón bordado de cabello. En la calle de la Puertaferriera, n. 7 y 9, piso 3.º, n. 4, gratificarán su devolución. 0

Servientes.

Una joven ama de leche, que la tiene de cuatro meses, desea criatura para criar en casa los padres de la misma. Calle de las Cabras, n. 8, piso 2.º, darán razon. 0

Nodrizas.

Un ama de leche, que la tiene de tres se- manas, desea criatura para criar en casa de los padres de la misma. Habita en el Camp del Arpa, en la calle del Sol, n. 28. 4

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de / plaza de Barcelona á 7 de octubre de 1892

Londres á 90 d. f. 49'90 p. p. 1 pf.
París á 8 d. v. d. 5'21 1/2 p. un pf.
Marsella á 8 d. v. d. 5'21 1/2 p. un pf.

Alicante par d. d.
Almería 1/8 d. d.
Búrgos 1/8 d. d.
Bilbao par d. d.
Cádiz 3/4 d. d.
Cartagena par d. d.

Coruña á 8 d. v. 5/8 d. d.
Granada 5/8 d. d.
Gibraltar 1 d. d.
Gerona 5/8 d. d.
Lérida 5/8 d. d.
Logroño 3/4 d. d.
Madrid par d. d.
Málaga par d. d.
Murcia 1/4 d. d.
Oviedo 1/8 d. d.

Pamplona á d. v. 1/2 d. d.
Palma 1/2 d. d.
Reus 1/4 d. d.
Santander par d. d.
Sevilla 3/4 d. d.
Tarragona 1/4 d. d.
Valencia 1/8 d. d.
Valladolid par d. d.
Vigo 3/4 d. d.
Zaragoza 1/8 d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. o. consolidado.
Idem del 3 p. o. diferido.
Billetes de calderilla.

Din.	Pap.	Opera- ciones	Obser- vaciones
51'10	51'15		p. o. v.
45'70	45'75		
98'	98'25		

ACCIONES.

Capital. Desem-
bolsado.

Banco de Barcelona

2,000 rs. 50 p. o. 91 25 91'50

Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	30 p. o.	39'45	39'50	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.			36'45
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.	83'15	83'25	
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. o.	46'40	46'50	
Compañía Barcel. de seguros marítimos.	20,000 rs.	18 p. c.			17'75
Compañía Catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. c.	8'75	9'	
Compañía Iberica de seguros.	5,000 rs.	8 p. c.	8'75	9'	
Naviera Catalana de seguros marítimos.	5,000 rs.	10 p. c.	9'75	9'85	
Real Compañía de canalización del Ebro.	2,000 rs.	Todo.	30'50	31'	
Ferrocarril de Barcelona a Gerona.	2,000 rs.	Todo.	79'	79'10	
Ferrocarril de Zaragoza a Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	65'	65'25	
Ob. del fer.-car. de Zar. a Bar., e. l. j. 1858	2,000 rs.	Todo.			
Id.—Emisión diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.	98'	98'25	
Id.—Emisión de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.			
Id.—Emisión de set. 1860 y junio 1861.	2,000 rs.	Todo.	97'75	97'85	
Ob. del fer.-car. de Tarrag. a Mart. y Bar.	2,000 rs.	Todo.			100'25
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. a Alm.					
Emisión diciem. 1860 intereses 3 por 100.	1,900 rs.	Todo.			50'90

Reseña de la Bolsa del 7 de octubre de 1862.

En el consolidado se han realizado buen número de operaciones, observándose alguna mejora en su cambio; de manera que se ha pagado a 31'10, y quedaba dinero a este cambio, y papel a 51'15. En cuanto a la especulación, no se presentaba muy decidida, no obstante va siguiendo la mejora que nos viene iniciada de las demás plazas. En diferida hay algunas demandas, quedando sus cambios de 43'70 a 43'75.

Acciones.

No hay mucho movimiento en este mercado, sin embargo no han dejado de realizarse algunas operaciones y sus cambios se sustentan con bastante firmeza. En el Banco de Barcelona había demandas a 91'25 y escaso papel a 91'50; sin que se hayan terminado operaciones que sepamos. En la Catalana de Crédito se han realizado varias operaciones de 83'15 a 83'25, que era el cambio a que quedaba. La Caja Barcelonesa era solicitada de 39'25 a 39'50. La Caja Catalana ha dado lugar a varias operaciones a 36'25. El Mobiliario Barcelonés, después de haber presentado algunas demandas se observaba que tenía alguna mejora en su cambio, el cual quedaba de 46'40 a 46'50, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era hoy solicitada a 51'30.

En seguros continúa observándose alguna demanda, de manera que todos sus cambios se nos presentan con las demandas mas aproximadas a las ofertas y se realizan algunas operaciones: la Barcelonesa se ha pagado a 17'75; la Catalana y la Iberica de 8'75 a 9; la Aseguradora y el Cabotaje a 5'75; el Ancora de 12'25 a 12'50, y la Naviera de 9'75 a 9'85.

En ferro-carriles hay escasas operaciones, y sus cambios no tienen variación sensible; los de Barcelona a Gerona quedaban de 79 a 79'10; el de Tarragona a Martorell y Barcelona tenía papel a 87; el de Zaragoza a Barcelona de 63 a 63'25, y el de Valencia a Almansa con dinero a 87'50.

En las acciones industriales hay escasas operaciones y no creemos que hayan tenido variación sus cambios, que quedaban de 92'30 a 93 para la España; de 86'30 a 87 la Industria, y de 103 a 103'50 la Fabril.

En el Atumbrado por el gas había alguna demanda a 114'25; el Canal de Urgel y el Veterano sin operaciones, y la canalización del Ebro de 30'50 a 31.

En obligaciones se han verificado algunas operaciones, quedando sus cambios sin variación notable: cotizándose las de Mataró y Granollers de 101'90 a 102; las de Tarragona a Martorell y Barcelona a 100'25; las de Zaragoza, julio, de 98'75 a 99; las de enero de 98 a 98'25; las de mayo de 98 a 98'10; las de setiembre y junio de 97'75 a 97'85; las del Canal de Urgel, segunda emisión, a 97'50, y las del Grao a Almansa a 50'90 operaciones.

BOLSA.

El consolidado de 51'05 a 51'10.—Los demás valores sin operaciones.—F. R.

El Secretario de la Redacción: MELCHOR ALÍO.

ADUANA DE BARCELONA.

Depósito de puerto.—Mes de setiembre.

Relacion del movimiento de mercaderías de este depósito de puerto durante el presente mes.

Mercaderías.	Cabos núm. ó pesos.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Abaca en rama.	Fardos.	19	"	19	19	
Id. obrado en cuerdas.	Id.	34	"	34	"	34
Aceite de oliva.	Cajas.	"	100	100	100	"
Acero natural en barras.	Id.	690	25	724	125	599
Aguardiente de caña.	Pip. y boc.	763	482	1245	463	782
Ahil.	Zurrones.	190	"	100	"	100
Azúcar comun.	Cajas.	6319	11127	17446	876	16570
Id. id.	Barriles.	333	"	333	1	332
Bayas de sauco.	Bultos.	25	"	25	"	25
Botell. de sifon para gaseosas.	Cajas.	25	1	1	"	1

Bronce.	Quintales.	896	2	896	596	2
Cacao Caracas.	Sacos.	560	2	560	289	271
Id. Guayaquil.	Id.	1346	2	1336	245	1291
Id. cubano.	Id.	746	2	746	100	646
Café en grano.	Id.	1332	2	1332	893	939
Id. id.	Bocoyes.	1240	2	1240	300	840
Id. id.	Barriles.	304	2	304	107	197
Id. id.	Bocoyes.	122	2	122	2	122
Id. id.	Fardos.	25	2	25	2	25
Canela Ceilan.	Id.	20	2	20	2	20
Cascarilla de quina.	Barriles.	18	2	18	2	18
Carne en salmuera.	Id.	59	2	59	2	59
Colores líquidos.	Bultos.	5	2	5	2	5
Cobre viejo.	Unidad.	600	2	600	25	575
Cueros vacunos.	Arroba.	551	2	551	2	551
Dividivi.	Cajitas.	2	2	2	2	2
Esencia de anís.	Id.	1	2	1	2	1
Id. de rosa.	Id.	75	2	75	2	75
Estracto de m. ^a para teñir.	Id.	10	2	10	2	10
Fieiltro alquitranado.	Bultos.	3	2	3	2	3
Goma arábica.	Quintales.	492.4	2	492.4	56	436.4
Hierro en planchas.	Barras.	328	2	328	2	328
Id. forjado.	Bultos.	4	2	4	2	4
Id. en clavos.	Barriles.	6	2	6	2	6
Id. labrado en redoblonos.	Fardos.	1	2	1	2	1
Hojas de sen.	Cajas.	470	2	470	53	417
Jabon duro.	Id.	1	2	1	2	1
Jalapa.	Fardos.	58	2	58	2	58
Lana de Sajonia.	Cajas.	100	100	200	2	200
Licores.	Id.	2	2	2	2	2
Maná.	Cajas.	1	2	1	2	1
Máquinas para oficios.	Tablas.	72	2	72	2	72
Mármol sin labrar.	Bocoyes.	52	2	52	2	52
Miel de cañas.	Barriles.	25	2	25	25	25
Negro humo.	Balas.	102	30	132	132	2
Papel blanco para escribir.	Id.	5	2	5	2	5
Pap. pintado para vestir habit.	Quintales.	50	2	50	50	2
Paño sibucan.	Unidad.	2	2	2	2	2
Piezas sueltas para máquinas.	Cajas.	1	2	1	2	1
Pieles de cabra curtidas.	Sacos.	493	493	200	293	293
Pimienta negra.	Cajas.	1	3	4	1	9
Ropa de uso usada.	Id.	1	1	1	1	2
Ruibarbo.	Id.	11	3	14	5	9
Tabacos torcidos.	Cajoncitos.	11	2	11	2	11
Id. id.	Sacos.	1	10	11	2	11
Id. en picadura.	Cajas.	28	2	28	28	28
Id. id.	Garrafones.	2	2	2	2	2
Id. rapé.	Cajas.	1	2	1	2	1
Id. verdin.	Barriles.	1	2	1	2	1
Id. en cigarrillos de papel.	Cajas.	1	2	1	2	1
Id. id.	Barriles.	3	2	5	2	5
Trapos viejos.	Fardos.	32	2	32	32	2
Vino extranjero.	Cajas.	209	2	209	200	9

Barcelona 30 de setiembre de 1862.—Antonio Rodriguez.—C. M. I.—José Maseras.

ABERTURAS DE REGISTROS.

LÍNEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA Á MARSELLA.

Para **Sevilla**, con escala en **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz**, saldrá el día 12 del presente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español **Darro** al mando del capitán D. José Escudero; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía calle del Dormitorio de San Francisco, num. 6, bajos.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para **Valencia, Alicante, Cartagena y Almería**.—Saldrá el 9 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor **Cid**, capitán D. Nicolás Vallspinosa; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, num. 14, bajos.

Para **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Gibraltar**. Saldrá el 12 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español **Mercurio**, capitán don Juan Cabrinetti, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, n. 14, bajos.

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para **Marsella** con escala en **San Felix de Guixols**, saldrá el 11 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español **Guadalupe**, de 300 toneladas y 200 caballos, al mando del capitán don José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya C.^a, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

Para **Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, y Liverpool**, admitiendo carga para **Sevilla**.

Saldrá el 9 del actual á las 10 de la mañana, el grandioso vapor español **Nieta**, su capitán don J. A. de Albizuri. Admite carga y pasajeros.—Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8.

Precios de pasaje.

Precios de pasaje.		1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Pesos fuertes	20	10	8
» Puerto Rico.	»	140	90	45
» Samaná.	»	150	100	50
» Habana.	»	165	110	55

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Para Marsella.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles, á las tres de la tarde

Para Alicante.

Todos los miércoles y sábados á las tres de la tarde

Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precisión que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes y viernes, por la mañana.

También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-oceánicos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Extendiendo la línea hasta Marsella y Ginebra.

Gran velocidad

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 10 y 25 de cada mes, a las diez de la mañana.

Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 23, á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores **Berenguer, Almogávar, Tharsis, Pelayo y Wilfredo**, destinados a dicho servicio.

Se despachan por los señores Boñil, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 3, esquina á la de Codels

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y viernes á las 12 del día.

De Valencia. Miércoles y sábados á las 4 de la tarde

Dirección y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat. pórticos de Ilfrá

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor a las 6 de la mañana de 600 toneladas **Valencia**, su capitán don J. A. Fernández, el 12 de octubre a las diez de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignas, n. 33. Balos.

Para **Marsella**.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice, de 600 toneladas **Estremadura**, su capitán don F. H. Rubio, el 13 del presente, á las doce de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignás, núm. 33, bajos.

Para Matanzas

Saldrá del 15 al 20 del presente octubre sin falta, la **polacra Sofia**, capitán don Antonio Garriga. Admite pasajeros y un resto de carga á flete. La despacha don José Amell, calle de la Ciudad, n. 6

Para Cárdenas.

Saldrá del 15 al 20 del presente octubre, el bergantín goleta español **Safo**, su capitán don Juan Arimon; admite un pico de carga á flete. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 12, entresuelo.

Para Palma de Mallorca.

Wará un viaje semanal el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Gravina**, admitiendo cago á flete y pasajeros.

Itinerario.

Salida de Barcelona.—Todos los martes á las cuatro de su tarde.

Salida de Palma de Mallorca.—Todos los viernes á la misma hora.

Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignás, n. 33, bajos.

Vapor Ebro.—Viajes en un día.

Saldrá para Sitges, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa los domingos, á las 5 y 1/2 de la mañana regresando los martes, y para Tarragona y escalas intermedias los jueves, á las 8 y 1/2, regresando los viernes; admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 8 (bis).

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivedeo, Gijón y Santander.

Saldrá de este puerto el día 8 del presente, á las diez de la noche el vapor español **Vencedor de Africa**, su capitán D. José Martín admitiendo carga para los ocho últimos puertos, y pasajeros para toda la línea. Lo despachan los Sres. Orlenbach y compañía, calle de la Merced n. 9, entresuelo. 6

Línea Hispano-inglesa.

Para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool. Admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el día 10 del corriente á las 10 de la mañana, el vapor español de 1,500 toneladas **Ter**, su capitán don Juan M. Garteigiz; admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha por los señores Pablo M. Tintoré y compañía, Plaza de la Constitución. 12

Para la Habana.

Saldrá el 15 del presente la hermosa fragata **Doctor Cruent**, admite un resto de carga á flete y

pasajeros. Impondrán en la calle de Cristina, n. 4, bajos, y sus consignatarios Samá y compañía, en la plaza Real, n. 18, piso 2.º 0

Para Puerto Rico y Habana.

Saldrá el 15 al 20 del presente octubre, la polacra-goleta española **Nueva Dolores**, su capitán don Cirilo Pagés; admitiendo carga á flete para el primer pnto. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 0

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá el 20 del presente el bergantin **Monjuich**, capitán don Buenaventura Riera, admitiendo pasajeros, á los cuales se les dará el buen trato que tiene acreditado. Se despacha pórticos de Xifré, n. 10, tienda. 0

Para la Habana directamente.

Saldrá el 20 al 25 del presente la corbeta española **Anita**, su capitán don Jacinto Humbledas; admitiendo un pico de carga á fletes y pasajeros. Se despacha en el escritorio del señor Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio. 0

Para Matanzas y la Habana.

Saldrá el 10 al 15 del presente octubre la fragata **Esperanza**, nuevamente forrada, su capitán D. José Peña; admitiendo carga á fletes y pasajeros para dichos puptos. Informarán en la calle de la Frereria, n. 5, bajos. 2

Para la Habana.

Saldrá á mediados del presente la corbeta **Geosin**, capitán D. José Sibils; admite un resto de carga á flete y pasajeros. La despacha don José Amell, calle de la Ciudad, n. 6. 4

Para Matanzas.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantin español **Hugo**, capitán don Juan Modolell, para cuyo punto admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Puertaferri-sa, n. 8, piso 2.º 0

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**Mercantes españolas**

Siete buques de la costa del Principado, con 327 pipas vino trasbordo, 110 quintales madera de nogal á don Ramon Royo, y otros efectos.

Id. extranjera.

De Torre Montalto y Corneto en 8 d., polacra napolitana San Salvador, de 104 t., c. Salvador Mazzella, con 2,900 quintales carbon vegetal y 500 duelas á don Manuel Magro.

Correo de Madrid del 5 de octubre de 1862.**(De la España.)**

Al anuncio de que el Sr. Escosura proyectaba proponer al gobierno á su llegada á Filipinas la supresion de las órdenes religiosas en aquellas islas, afirma la «Correspondencia» que el Sr. Escosura «no ha pensado en semejante proyecto», y tiene bastante talento para comprender y confesar los grandes servicios que han prestado y prestan en las islas Filipinas las comunidades religiosas.»

Por nuestra parte hemos recibido tambien la misma seguridad. El Sr. Escosura no ha pensado en esa supresion: antes por el contrario cree que las comunidades religiosas son absolutamente indispensables para la civilizacion y prosperidad de las islas Filipinas. Así se nos ha asegurado por un conducto cuyo testimonio no tenemos derecho á poner en duda.

—El 10 llegará á esta corte el embajador de Francia Mr. Barrot.

Hoy á las ocho lo ha verificado el Sr. marqués del Duero.

—El coche-diligencia de la carrera de Albacete á Murcia tuvo un percance desagradable el día 28 del mes último entre doce y dos de la tarde en el término de Vinatea al puerto de la «Mala mujer» á consecuencia de una fuerte tempestad que se levantó. Los pasajeros corrieron peligro por haberse hundido parte del coche y las corrientes de agua que lo inundaron.

Para poder ponerlos á salvo fue preciso apelar á toda clase de medios disponibles y nada se hubiera podido conseguir á no ser por una pareja de civiles, la cual, con riesgo de su vida, consiguió romper la lanza del coche y salvar á los pasajeros entre los que se hallaba una señora francesa á quien tuvieron que llevar en andas, con el agua á la cintura.

No solamente fueron estos los servicios que dichos guardias prestaron, sino que ya venian de

hacer otra cosa igual con un carro que volcó y dentro del cual iban dos mujeres, una de ellas de edad de 80 años.

Los guardias que estos servicios prestaron se llaman Inocencio García Cuesta, y Francisco Viñas Alguer, de la caseta núm. 57, partido de Cansari.

—En el pueblo de Silla las predicciones del Zaragozano, exageradas por la tendencia a lo maravilloso y sobrenatural que existe siempre en el vulgo, habían hecho nacer la idea de que nos amenazaba, en estos días, una gran catástrofe, que podía ser nada menos que el fin del mundo. Confirmase en los espíritus crédulos esta idea espantosa a los primeros indicios de la tempestad, y la gente se refugió aterrorizada a la iglesia, donde se oían lloros, gritos, oraciones y en fin las señales de un espanto profundo.

Madrid 5 de octubre.

(De la *Correspondencia de España*.)

El 2, según estaba anunciado, se dignó S. M. concurrir a la Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz.

El salón del Museo donde se había situado el Trono y donde debía tener lugar el acto de la distribución de premios, estaba en la parte destinada a los convidados, completamente obstruido por las personas que desde muy temprano habían acudido al local.

El Sr. ministro de Fomento estaba a la cabeza del cuerpo académico para recibir a los Reyes. Empezó el acto leyendo el secretario general un breve y bien escrito discurso con los hechos de la Academia en el año último. Leyéronse los nombres de los premiados y fueron llamados a recibirlos. S. M. la Reina los fué entregando uno a uno, tomándolos de mano del Sr. ministro de Fomento.

El conciliario de la Academia, Flores Arenas, leyó unas lindísimas octavas, y el académico Castro, unas quintillas a SS. MM. los Reyes de España y duques de Cádiz.

El Sr. Vasallo, oficial del gobierno de aquella provincia, salió al sitio donde la Academia estaba reunida con el convite, y acercándose al Trono, solicitó permiso de S. M. para leer unos versos, el cual le fué concedido, leyendo el Sr. Vasallo un hermoso romance, que agradó tanto a S. M. que dispuso se presentase el autor en palacio y que le llevase la composición.

El presidente de la Academia, Valverde, leyó un elegante y oportuno discurso, ofreciendo en nombre de la corporación a S. M. una preciosa flor de oro. S. M. se dignó aceptarla, y ya aceptada manifestó al Sr. Valverde ser su voluntad se entregase en su Real nombre como premio a una obra de gran merecimiento artístico.

Terminado el reparto de premios pasaron los Reyes al salón del «buffet», donde se dignaron tomar algunos dulces y manifestar su satisfacción por haber concurrido a aquel acto, donde, como en todas partes recibieron entusiastas pruebas del amor y respeto que les profesa el pueblo de Cádiz.

—La fábrica de tabacos fué visitada por SS. MM. en las primeras horas de la tarde del 2, siendo aclamados los Reyes por las operarias que trabajan en ella. El edificio estaba adornado con gusto, y SS. MM. lo examinaron todo con la mayor complacencia, dirigiendo la palabra a algunas de las trabajadoras mas ancianas.

A las tres de la tarde del 2 se dirigieron los Reyes al muelle de Cádiz, y desde él pasaron a bordo del «Remolcador», que los condujo en breves momentos a San Fernando, donde SS. MM. visitaron todos los edificios y establecimientos que allí hay pertenecientes a la marina. Los buques de guerra, lo mismo que las fortalezas de la plaza, hicieron las salvas de ordenanza al embarcarse las augustas personas, que eran victoreadas al propio tiempo por las infinitas personas que ocupaban el muelle.

A las ocho de la noche regresaron los Reyes de San Fernando, y entre vítores y aclamaciones, como siempre que se presentan en público, regresaron a palacio, desde donde presenciaron los hermosos fuegos artificiales que se dispararon, y que no lucieron cuanto era de esperar, porque el viento fuerte que hacia los apagaba.

—Nuestro corresponsal de Granada nos dice con fecha del 3:

«Hayan seis días para que el pueblo granadino tenga la inmensa dicha de contemplar dentro de sus muros a la augusta señora que ocupa el trono de la primera Isabel. La animación que por todas partes reina, da a la población un aspecto de fiesta y de alegría inusitados. Los preparativos para recibir a los Reyes se multiplican, y las comisiones que en ellos entienden no descansan por cumplir con creces sus encargos.»

En el camino del Sacro-Monte, carril de la Lona y cuesta de la Alhacaba se están haciendo obras de reparación.

Se están construyendo magníficos arcos de triunfo en la placeta de la Trinidad y calle de los Reyes Católicos, a su entrada por la Puerta Real, y se proyectan otros varios, que serán también suntuosos.

Se están levantando los prelles del río Dauro en la Carrera de Genil, en los cuales se colocará una elegante verja de hierro. Esta reforma embellecerá aquel hermoso paseo.

Varios solares que no podían menos de presentar sus aspectos indecorosos, incluso los de la Puerta, se han cercado de tapias.

Se están disponiendo vistosas iluminaciones en el cuartel de la compañía, donde está alojado el regimiento de América; y se proyecta otra en las alturas de San Miguel, Albaicín, Sacro Monte

y cármes del Dauro que no podrá menos de ser sorprendente, presentando un hermoso panorama la noche que el cuerpo de Maestranza de el baile en el palacio árabe.

En el Triunfo se está construyendo un suntuoso templete con galerías laterales para que Sus Majestades y la Regia comitiva presencien el castillo que deberá quemarse en aquel punto.

Para el baile que la Maestrasza ha acordado dar á los augustos viajeros en la casa Real de la Alhambra, se están haciendo grandes preparativos: así como tambien para la iluminacion de alamedas que se dirigen á aquella fortaleza.

Las casas de Ayuntamiento han tenido un gran ensanche, construyéndose una galería, y varios departamentos. Tambien se ha mejorado su fachada. Por último, en las eras del Cristo se está construyendo tambien una gran tienda de campaña con el objeto de que en ella descansen SS. MM. y ofrecerles un magnifico refresco.»

Paris 5 de octubre.

Leemos en la Patria:

«Recibimos las noticias siguientes sobre nuestro crucero de la costa occidental de Méjico:

En los últimos dias de junio la *Bayonnaise* bloqueó el puerto de Mazatlan, y echó á pique el vapor *Reforma*, que pertenecía al gobierno mejicano. El vapor *Republic* que hace el servicio entre la Alta California y la costa de Méjico en el Pacifico, habiendo intentado forzar el bloqueo, fué apresado, visitado y puesto despues en libertad por no contener armas ni municiones de guerra, porque las instrucciones del gobierno francés prescriben que no se ponga obstáculo á las relaciones mercantiles y se limiten á apresar los buques que lleven refuerzos al enemigo.

A mediados de julio la *Bayonnaise* abandonó el bloqueo para trasladarse á las costas de la Baja California con objeto de impedir la llegada de refuerzos y armas enviados de los Estados Unidos, así como el paso del contingente que Pesquiera, gobernador de la Sonora, se proponia embarcar para el Manzanillo.

Despues de explorar la costa, la *Bayonnaise* se dirigió hacia San Francisco, á donde sabemos que ha llegado á principios de agosto.

—El marqués de Piennes, secretario de 3.ª clase, y el baron de Haubersart, agregado á la embajada de Francia en Roma, han llegado á Paris al mismo tiempo que el marqués de Lavalette. Se sabe que aun no se ha provisto la vacante que ha dejado el duque de Bellune, primer secretario, y por consiguiente no queda en Roma mas que un segundo secretario, el baron Saillard.»

—Escriben de Gotha á la *Gaceta de la Cruz* que el principe Leopoldo de Inglaterra está enfermo de gravedad. A consecuencia de haberse clavado en la boca una pluma de acero, se le ha declarado una copiosa hemorragia. Ha salido para Gotha un médico de Berlin á quien se ha llamado por el telégrafo.

—La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Berlin 4 de octubre.—La *Gaceta de la Estrella* dice que el principe y la princesa Real partirán el lunes próximo de Coburgo para hacer un largo viaje por Suiza é Italia.»

«Brody 4 de octubre.—Los propietarios territoriales del gobierno de Podolia, reunidos en Kameznetz para las elecciones, han firmado una esposicion al Emperador Alejandro, pidiendo instituciones libres y la reunion de la Podolia al reino de Polonia.

El gobernador se opone formalmente á dar curso á esta esposicion, y los electores insisten en su proyecto.

«Nueva-York 23 de setiembre.—Segun un rumor, que necesita confirmarse, el ejército federal ha pasado rápidamente el Potomac por Williamsport, y los generales Heintzelman y Sigel están en Virginia, con objeto de cortar la retirada á las tropas confederadas.

El general confederado Bragg ha bloqueado á Louisville, y se espera un ataque. El gobernador militar federal escribe que cree poder resistir á los esfuerzos de Bragg.»

«Nueva-York 23 de setiembre.—En la proclama de M. Lincoln se dice que se propondrán al Congreso medidas para prestar un auxilio pecuniario á los Estados que quieran abolir la esclavitud, y que el gobierno continuará sus esfuerzos para establecer gradualmente colonias de negros.»

«Nueva-York 24 de setiembre.—En una proclama de M. Lincoln se dice que se continuará la guerra con el objeto de restablecer las relaciones constitucionales entre el Norte y el Sud, pero que desde el 1.º de enero próximo el gobierno declarará libres los esclavos de todos los Estados que se hallen aun en rebelion.

Nada se sabe de las operaciones militares que han tenido lugar en Virginia.

Ningun cuerpo del ejército de Mac-Clellan ha encontrado á los separatistas en fuerza considerable.»

«*Nueva-York 24 de setiembre.*—Los federales han intentado varias veces pasar el Potomac por Sheppardstown, pero en todas han sido rechazados.

El general de caballería Stuart (confederado) ha cruzado el Potomac por Williamsport, dirigiéndose desde Virginia a Mariland.

Los confederados no presentan fuerzas considerables en la orilla virginiana del Potomac, pero tienen en emboscada numerosos destacamentos.

El Gobernador de Nueva York ha publicado una proclama para un alistamiento de 4,000 hombres por medio de la quinta, cuyas operaciones principiarán el 10 de diciembre.»

Nueva York 26 de setiembre.—Los federales no han pasado aun a Virginia. Se cree que habrá una batalla cuando el ejército de Mac-Clellan trate de pasar el Potomac.

Los confederados ocupan la línea del alto Potomac, y han destruido el ferro-carril de Harpers-Ferry.

El ejército de Buell (federal) ha llegado a Louisville. Se cree que esta ciudad podrá resistirse contra los ataques de los confederados.»

«*Nueva York 26 de setiembre.*—Los separatistas están a treinta millas de Louisville.

Corre el rumor de que habrá otro alistamiento de cien mil hombres.

Los separatistas han establecido sus líneas en el Potomac superior.»

Montpeller 6 de octubre.

Partes telegráficas particulares.

«*Ajaccio 5 de octubre.*—El príncipe Napoleon salió ayer de Ajaccio en dirección a Alejandria.»

«*Paris 6 de octubre.*—Un parte de Francfort anuncia que la Junta general de los comerciantes de Nassau ha declarado que los intereses materiales exigen imperiosamente que el Principado marche con la Prusia en las cuestiones comerciales.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 7 de octubre.

La *Gaceta* publica los nombramientos para Ultramar ya conocidos.

SS. MM. pernoctaron en Bailen y han salido para Jaen.

En Lisboa se ha dado una amnistía política y se han hecho grandes fiestas con motivo de la llegada de la Reina.

Bolsin: Consolidados, 51-10; diferida, 45-50.

Paris, martes, 7 de octubre.

Turin.—La *Gaceta oficial* publica el decreto de amnistía y la esposicion que le precede.

Palermo.—El comisario extraordinario ha dado un bando ordenando el desarme general en Sicilia con motivo de los asesinatos que se cometen.

Paris, martes, 7 de octubre.

Anoche hubo una lucha en las calles de Londres entre los irlandeses y los gari-baldinos.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 71-85.—4 1/2 por 100 id., 98-40.—Interior español, 49 3/4.—Diferida, 45 3/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 7/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 49 1/2.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 23.